



SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA 2017

Índice

AGRADECIMIENTOS	2
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. PRESENTACIÓN	4
1.2. SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	5
1.3. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA	6
1.3.1. Objetivos del informe	6
1.3.2. Medición del bienestar de la infancia	6
1.4. LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA	8
1.4.1. Estructura demográfica y población infantil	8
1.4.2. Contexto socioeconómico	9
2. NIVELES DE BIENESTAR DE LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA	12
2.1. EDUCACIÓN	13
2.2. SALUD Y SEGURIDAD	16
2.3. BIENESTAR MATERIAL	18
2.4. ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	21
2.5. INFANCIA VULNERABLE	23
2.6. OCIO Y TIEMPO LIBRE	25
2.7. BIENESTAR SUBJETIVO	28
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	32
3.1. BIENESTAR DE LA INFANCIA	34
3.2. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS. AGENDA PARA LA ACCIÓN	36
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
5. ANEXOS	42
ANEXO I. ESTADÍSTICAS DE BIENESTAR INFANTIL EN LA REGIÓN DE MURCIA	43
ANEXO II. LOS NIÑOS OPINAN SOBRE SU BIENESTAR Y SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	47

AGRADECIMIENTOS

Desde UNICEF Comité Murcia queremos manifestar nuestro agradecimiento a los autores que, con el apoyo del equipo técnico de UNICEF Comité Murcia, aportaron su tiempo y experiencia en la realización de este documento. Sin su trabajo voluntario e independiente esta investigación no hubiera sido posible. También a las tres alumnas de la Universidad de Murcia que nos acompañaron de manera voluntaria y generosa a las sesiones de trabajo con niños en tres centros de la Región de Murcia (Alba Nicolás Marín, Ángela Navarro Sánchez y Fabiola Fornacciari), y a Miriam Meana y Mari Carmen Victoria por ayudarnos en la actualización de datos, así como a Carolina Galvañ. Finalmente, a la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, por apoyar y hacer posible la edición de este primer informe sobre el bienestar de la infancia en la Región de Murcia.

Nuestro agradecimiento a los tres centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) que nos permitieron la realización de sesiones de trabajo grupal con niñas y niños, y a los profesores que nos apoyaron en este trabajo: M^a Cleofé Sánchez, Cristina Guillén y Antonia Robles del CEIP Andrés Baquero (Murcia); Ana M^a Albadalejo, Begoña Tornel Olivares y Concha Motos del CEIP La Arboleda (Murcia); y Raúl Guirado y M^a Teresa Salinas del CEIP Obispos García Ródenas (Bullas).

De manera especial agradecemos a las niñas y niños que participaron en las sesiones de trabajo de campo en los tres colegios, así como a sus padres por autorizar el uso anónimo y respetuoso de sus opiniones. Su participación nos ha dado la oportunidad de escuchar su voz y conocer su manera de ver la sociedad y de sentir su vida, aportando al estudio realidad, alegría y optimismo. Por todo ello, queremos agradecer sus enseñanzas a: Cristian, Noel, Elías, Andrés, Jessica, Carmen, Pedro, Dulce María, Loli y Amira del CEIP Andrés Baquero (Murcia); a Lucía, Ismael, Adrián, Inés, Álvaro, Jorge, Lola y Víctor del CEIP La Arboleda (Murcia); y a María José, Marina, Iván, Carolina, Eduardo Miguel, Noelia, Pablo, Victoria, Lucía, Cati, Yohanes, Brenda, Melany, Vanesa y Alberto del CEIP Obispos García Ródenas (Bullas). Gracias por compartir con sencillez vuestra sabiduría, sentimientos y valor.

¡Muchas gracias a todos!

1.0

INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

1.2. SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

1.3. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA

1.3.1. Objetivos del informe

1.3.2. Medición del bienestar de la infancia

1.4. LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

1.4.1. Estructura demográfica y población infantil

1.4.2. Contexto socioeconómico

1.1. PRESENTACIÓN

En diciembre de 2016, UNICEF celebró sus 70 años de existencia. Desde entonces, como desde sus primeras acciones en España en 1954, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabaja para que los niños, niñas y adolescentes vean reconocidos los derechos de los que son titulares. Hoy es la organización más grande del mundo dedicada a la protección de la infancia a través de la colaboración de sus aliados en 190 países y territorios.

La Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN o Convención), aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas y ratificada por España en 1990, sienta las bases para un mundo en el que se garanticen y protejan los derechos de la infancia. En ella se expresa que los niños requieren de medidas especiales de cuidado y protección, pero también se les reconoce como titulares de sus propios derechos, articulados en torno a cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y el derecho a opinar y a ser escuchado.

El trabajo de UNICEF se enmarca en la protección de los derechos reconocidos en la Convención y en la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Queremos cambiar las condiciones para garantizar y mejorar los derechos de los niños, promover en todos los países acciones de desarrollo sostenible y estimular la acción de los gobiernos en áreas clave para la infancia.

La Convención establece la obligación -de los 195 países firmantes- de garantizar, proteger y seguir mejorando la situación de la infancia a nivel nacional e internacional. El acuerdo se conmemora cada 20 de noviembre con la celebración del Día Universal del Niño.

Uno de los instrumentos que UNICEF utiliza como medida de incidencia política para difundir, defender y avanzar en los derechos de la infancia es la elaboración de informes de situación, referidos al estado general de la infancia o de algunos grupos dentro de ella que pueden considerarse especialmente vulnerables. Desde 2010, UNICEF Comité Español publica de forma periódica un informe sobre la situación de la infancia en España, con las correspondientes propuestas de mejora. En esta misma línea, algunos comités autonómicos han publicado sus propios informes referidos al ámbito regional.

La infancia en la Región de Murcia 2017 es el primero de estos documentos elaborado en nuestra comunidad autónoma. Su objetivo es ofrecer un panorama de la situación de la infancia en nuestra Región, abordado desde diferentes indicadores que miden el bienestar infantil; reuniendo los datos que a día de hoy están disponibles y que pueden servir de referencia para comprender cuál es la situación de nuestros niños y adolescentes; y, con estas referencias, intentar avanzar en la mejora de los indicadores que no sean satisfactorios o señalar las lagunas estadísticas que no nos permiten ver la realidad en todos sus aspectos.

Es imprescindible destacar nuestro agradecimiento a los expertos que han hecho posible este informe, en su mayoría vinculados a la Universidad de Murcia (UMU) y a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), instituciones que han colaborado asimismo en su edición y que nos han apoyado en todo momento.

La Infancia en la Región de Murcia 2017 es un punto de partida con vocación de futuro: esperamos poder reseñar más adelante los avances que sin duda se lograrán y deseamos que la aportación que con él se hace sugiera líneas de actuación en el sentido correcto.

Lo dirigimos a todos aquellos que trabajan por la infancia en nuestra Región y, muy especialmente, a las administraciones públicas, cuyos datos hemos utilizado, y que son las que tienen atribuidas la mayoría de las competencias en materia de infancia. Con ellas hemos suscrito importantes acuerdos en el último año con el compromiso de avanzar en la protección y el bienestar de la infancia: el Pacto por la Infancia de la Región de Murcia suscrito con los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional en noviembre de 2016, la Declaración institucional programática del Gobierno de Murcia para apoyar las iniciativas de UNICEF Comité Español a favor de la infancia y adolescencia con el Gobierno de la Región en octubre de 2017 y convenios con los Ayuntamientos de Murcia, Cieza, San Javier y Lorquí como Ciudades Amigas de la Infancia en noviembre de 2016.

Consideramos que el cumplimiento de los derechos de los niños ha de ser un compromiso de todos, que la inversión en la infancia es fundamental para el desarrollo sostenible de las generaciones presentes y futuras, y que este desarrollo no será efectivo si no se basa en la equidad. El conocimiento de nuestra realidad es lo que nos ha de permitir avanzar en estos logros.

Amparo Marzal Martínez
Presidenta de UNICEF Comité Murcia

1.2. SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Las leyes de los Estados deben estar adaptadas a la Convención sobre los Derechos del Niño y servir de marco jurídico para el desarrollo de otros instrumentos, como son las “Estrategias y Planes de Acción”¹ que llevan al campo de actuaciones más concretas los derechos de la infancia (MSSSI, 2013; UNICEF Comité Español, 2015a). Tanto la legislación nacional como la autonómica deben avanzar en esta dirección, de forma que se armonicen con la CDN en sus actuaciones en materia de infancia (CMDN, 2010). La Ley 3/1995, de 21 de marzo de la Infancia de la Región de Murcia marca un hito de especial relevancia para las actuaciones vinculadas a la infancia adolescencia en nuestra comunidad autónoma.

Además, cabe recordar el impacto que la Agenda 2030 debiera tener, a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en las políticas y estrategias nacionales implementadas en los próximos años (UNICEF Comité Español, 2015b), marcando una nueva hoja de ruta para la consecución de los objetivos nacionales resultantes de la Agenda. Es preciso una mayor implicación política de los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo, que refuercen su compromiso en cuestiones clave para la infancia dentro de los ODS, principalmente en lograr erradicar la pobreza infantil, incrementar la inversión en la infancia –sobre todo a los más vulnerables–, priorizar la educación y acabar con la exclusión de las niñas², y hacer frente al cambio climático, entre otros (UNICEF Comité Español y Oxfam Interación, 2016).

A nivel nacional, en 2015 se aprobaron dos leyes de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia: la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015. Esta nueva legislación nacional en materia de infancia implica una necesaria revisión y actualización de la ley autonómica, que debe ajustarse al nuevo marco jurídico, que introduce cambios de modelo en cuestiones tan importantes como son las medidas de protección, el acogimiento, la adopción y los centros de tratamiento de trastornos de conducta, entre otros. Las Leyes 8/2015 y 26/2015 conceden asimismo una relevancia especial al principio del interés superior del niño y al derecho a ser escuchado, lo cual tiene como finalidad lograr que, de manera efectiva, los intereses de los niños tengan una consideración mucho mayor en múltiples situaciones que les afectan directamente. Además, se incorpora por primera vez la obligatoriedad de realizar estudios de impacto en la infancia previos a cualquier modificación normativa.

En este sentido, UNICEF Comité Murcia ha solicitado a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional y al Gobierno regional, su apoyo a los compromisos recogidos en el Pacto por la Infancia de la Región de Murcia, firmado el 2 de noviembre de 2016, y en la Declaración institucional programática del Gobierno de la Región de Murcia para apoyar las iniciativas de UNICEF Comité Español a favor de la infancia y adolescencia de 24 de octubre de 2017, así como la puesta en marcha de los mecanismos –y las memorias de impacto normativo necesarias– para la elaboración y actualización de las normas que se desarrollen en el ámbito de la protección a la infancia y la adolescencia en nuestra comunidad autónoma.

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional” (CDN, Artículo 4).

El 2 de noviembre de 2016 se firmaba en la Asamblea el Pacto por la Infancia de la Región de Murcia, reforzándose el compromiso político y presupuestario autonómico en la defensa de los derechos de la infancia.

¹ En el caso de España, el *Observatorio de la Infancia* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) ofrece cuantiosa información sobre el tema, disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es>

² En adelante, por facilidad de lectura y economía del lenguaje, la palabra “infancia” se usará de manera simultánea con el genérico del masculino “niños”, empleándose el desdoblamiento de sexos (“niñas” o “niños”) en aquellos casos en los que la distinción de género aporte diferencias relevantes en la descripción de la información, como es en este caso.

1.3. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA

1.3.1. Objetivos del informe

Tanto UNICEF como el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas establecen la necesidad de recopilar datos y elaborar informes para evaluar y hacer un seguimiento de las políticas que deben ser adoptadas por los estados y las comunidades autónomas para hacer efectivos los derechos de la infancia reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (NNUU, 1989). En cumplimiento de ese requerimiento, UNICEF Comité Murcia ha promovido este informe, siendo tres los objetivos perseguidos con el mismo:

- a) Contribuir a visibilizar la situación de los niños, las niñas y los adolescentes en nuestra Región en términos del nivel de cumplimiento de la CDN.
- b) Procurar a las administraciones información fiable, recopilada de manera rigurosa, acerca de la situación de la infancia en la Región, que le sea de utilidad para la implementación y el reforzamiento de las políticas públicas de salvaguarda y mejora de sus condiciones de bienestar, prestando especial atención a los grupos de población excluida y más vulnerable.
- c) Propiciar un debate público acerca de los aspectos en los que es preciso mejorar las políticas y medidas de protección de los derechos de la infancia y, de manera especial, la de segmentos de población infantil más vulnerable o en riesgo de exclusión, que alcanza cifras muy preocupantes.

Este informe, promovido desde UNICEF Comité Murcia, pretende contribuir a un mayor conocimiento de la situación de la infancia en esta Región, identificando espacios de mejora en las políticas de protección de sus derechos, y sensibilizando a la sociedad sobre los retos que en este ámbito se plantean.

Por lo tanto, este trabajo aspira a cubrir las necesidades de información de un público amplio, tales como profesionales y entidades que trabajan con y para la infancia, y de las administraciones públicas como principal garante de los derechos de la infancia. Si bien las recomendaciones van orientadas en primer lugar a la Administración Pública, el conjunto del contenido se espera sea útil y relevante para un diálogo social más amplio.

1.3.2. Medición del bienestar de la infancia

Este documento aporta información de la infancia y del nivel de cumplimiento de la CDN en la Región de Murcia, circunscribiéndose todo el análisis y los datos aportados a ese ámbito geográfico, y siguiendo la línea de trabajo iniciada por otros comités territoriales de UNICEF en España, como los informes de los Comités de Aragón (Baringo, 2017), Castilla-La Mancha (Molina, *et. al*, 2017), Andalucía (Mármol, *et. al*, 2015), Asturias (Suárez y Becedóniz, 2015) o de Castilla y León (Gómez *et al.*, 2014), entre otros. Estos informes son complementarios al estudio que para todo el territorio nacional aporta UNICEF Comité Español (2016), titulándose su última publicación *Bienestar infantil en España 2016: indicadores básicos sobre la situación de los niños y las niñas en nuestro país*. A nivel internacional, cada año, UNICEF elabora un análisis de la infancia más vulnerable y excluida, cuyos dos últimos números (UNICEF, 2016 y 2017) analizan en qué medida la falta de equidad –creciente en muchas partes del mundo– o la existencia de brechas en el acceso a las tecnologías digitales, están determinando nuevos riesgos y desiguales oportunidades de desarrollo de los niños, incumplándose los derechos recogidos en la CDN.

La mayor parte de las estadísticas y datos ofrecidos en este documento proceden de *Infancia en Datos*, página web diseñada por el MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y UNICEF Comité Español (2017). Tal y como se detalla en su plataforma web (www.infanciaendatos.es), en ese espacio virtual se ofrecen cuantiosas estadísticas oficiales, relativas a la infancia en España y en sus comunidades autónomas, que son actualizadas a medida que la fuente oficial inicial las hace públicas. Los datos que se ofrecen atienden a siete grandes dimensiones (D1. Educación; D2. Salud y Seguridad; D3. Bienestar Material; D4. Entorno Familiar y Social; D5. Infancia vulnerable; D6. Ocio y Tiempo Libre; y D7. Bienestar Subjetivo), siguiendo los planteamientos metodológicos propuestos por el Sistema de Indicadores sobre el Bienestar Infantil (SIBI) en España para su medición desde un enfoque de derechos. Esa propuesta de sistema de indicadores, diseñada por UNICEF Comité Español y el Observatorio de Infancia del Principado de Asturias (González-Bueno, *et al.* 2010) es el referente metodológico seguido en este informe, si bien es cierto que en la base de datos empleada se han producido algunas modificaciones, incorporándose algunos indicadores o desechándose otros. Conviene recordar que, en todo momento, se identifica la fuente de las estadísticas ofrecidas que proceden de múltiples entidades y organismos oficiales, nacionales o internacionales, actualizándose con diversas frecuencias, tal y como se muestra en el Anexo I. En el **Cuadro 1.1** se representan las siete dimensiones antes mencionadas, y que van a ser analizadas en este informe

del bienestar de la población infantil en la Región de Murcia, detallándose en cada recuadro los componentes que son objeto de análisis dentro de cada una de ellas.

Cuadro 1.1. Dimensiones de medición del Bienestar de la Infancia y sus componentes.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Tal y como plantea el Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil (SIBI), la base de datos empleada incluye tanto indicadores "objetivos", es decir, aquellos que se pueden medir a partir de registros o estadísticas numéricas, como indicadores de carácter "subjetivo", fruto de valoraciones de estados individuales que aportan percepciones, evaluaciones o aspiraciones. Se podría pensar que la utilización de indicadores subjetivos de medición produce un sesgo en el resultado, ya que se basan en opiniones y no en datos concretos. Sin embargo, su utilización ha resultado muy valiosa para conocer de primera mano la opinión de los niños y adolescentes sobre el modo en que se satisfacen sus necesidades, puesto que ellos son el objeto y fin de esta investigación.

Con objeto de complementar las estadísticas que sobre la infancia en la Región de Murcia se ofrecen en este documento, descritas en los párrafos previos, se procedió a la realización de tres sesiones de trabajo de dos horas de duración con tres grupos focales integrados por una treintena de niños de entre 9 y 13 años, que cursan sus estudios en tres Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la Región de Murcia. Estos centros educativos públicos colaboran con UNICEF a través del Programa de Educación en Derechos y Ciudadanía Global¹, estando dos de ellos localizados en la ciudad de Murcia (CEIP Andrés Baquero y CEIP La Arboleda) y el tercero, CEIP Obispos García Ródenas, en el municipio de Bullas, celebrándose estos encuentros a lo largo del mes de marzo y abril de 2017. Sus comentarios y opiniones, siempre identificados mediante la nomenclatura "(Niña/o, X años)", se presentan en el Anexo II de este documento, aportando esos testimonios la visión de los niños acerca de todos los aspectos abordados sobre su bienestar y sobre el cumplimiento de los Derechos de la Infancia.

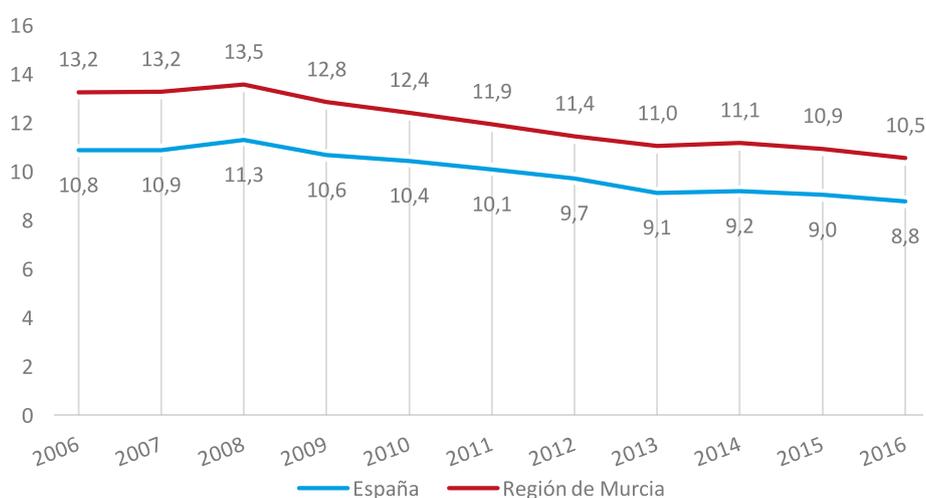
De este modo, en el capítulo 2 se presenta el análisis del bienestar de la infancia en la Región de Murcia, habiéndose estructurado el mismo en siete dimensiones que, a su vez, se dividen en componentes y estos en indicadores. Este esquema de trabajo permite transitar de conceptos generales a valores específicos, que aportan una medición muy apropiada de la situación de los niños en la Región de Murcia. No obstante, en el documento se planteará la limitación que en determinadas dimensiones supone en unos casos la ausencia de información en algunos supuestos y la falta de actualización de los datos empleados en otros, siendo difícil establecer relaciones desde una perspectiva comparada o en ocasiones temporal, que por ese motivo no ha sido considerada con suficiente profusión en este primer documento.

1.4. LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

1.4.1. Estructura demográfica y población infantil

La Región de Murcia cuenta con una superficie de 11.314 km² y 1.472.991 habitantes distribuidos en 45 municipios, según los datos oficiales de *Demografía y Población* a 1 de julio de 2017 del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017a). Esto supone un 2,24% de la superficie total del territorio nacional y un 3,17% de su población. La Región de Murcia sigue una tendencia de envejecimiento de su población, al igual que las demás comunidades autónomas españolas, determinado por una reducida tasa de natalidad y una tasa de mortalidad estancada, y por la disminución de la inmigración a partir del año 2008, coincidiendo con el estallido de la crisis económica. A pesar de esa tendencia, la Región de Murcia posee unas tasas de natalidad superiores a la media nacional y a las de la mayoría de las comunidades autónomas, experimentando por tanto un envejecimiento demográfico menor al del conjunto del territorio español (Moya y García, 2015). El **Gráfico 1.1** muestra que la Tasa Bruta de Natalidad de la Región de Murcia se mantiene por encima de la tasa media nacional desde hace años. Ambas tasas comenzaron un descenso en 2008 y la diferencia se ha ido reduciendo levemente, pero aún en 2016 la tasa regional se sitúa casi 2 puntos por encima de la tasa nacional.

Gráfico 1.1. Tasa Bruta de Natalidad (Nacidos por cada mil habitantes). Años 2006-2016.



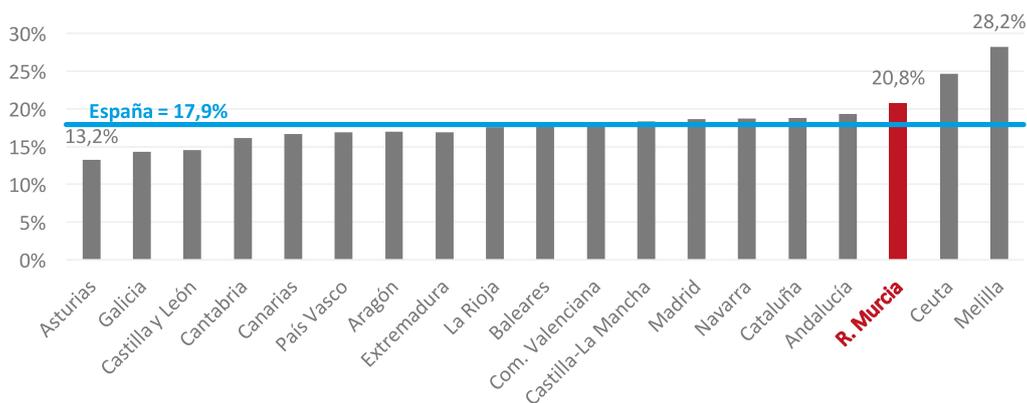
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017a), *Demografía y Población*.

¹ Más información sobre el Proyecto de Educación en Derechos y Ciudadanía Global, disponible en: <https://www.unicef.es/educacion-derechos>

Según los datos de población del INE (2017a), a fecha de 1 de julio de 2017, en la Región de Murcia hay un total de 306.061 niños residentes, representando la población infantil un importante porcentaje de la población regional (20,8%). De ellos, un 38% son niños de 0 a 6 años, un 41% tienen entre 7 y 13 años, y un 21% tienen entre 14 a 17 años. En el conjunto del país, la Región de Murcia es la tercera autonomía con una mayor tasa de población infantil, casi 3 puntos por encima de la tasa nacional (17,9%), como se muestra en el **Gráfico 1.2**. Del total de la población menor de 18 años en la Región de Murcia, un 51,6% son niños y un 49,4% son niñas.

En la Región de Murcia residen 306.061 niñas y niños. Con casi un 21% de población menor de 18 años, es la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de población infantil, solo por detrás de Ceuta y Melilla.

Gráfico 1.2. Porcentaje de población menor de 18 años. Año 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017a), *Demografía y Población*.

Atendiendo a la distribución de los menores por tipo de hogar, según datos de la *Encuesta Continua de Hogares* del Instituto Nacional de Estadística para 2016, un 43,8% de los menores de 18 años viven en hogares formados por una pareja con dos hijos; un 19,6% en hogares formados por una pareja y tres o más hijos; un 14,5% en hogares formados por una pareja y un hijo; y un 11% en familias monoparentales. Los porcentajes son en general similares a los nacionales, estando las mayores diferencias en el porcentaje de hogares formados por una pareja y un hijo, cifra que es algo superior en el caso español (17,5% frente al 14,5% regional), y en el porcentaje de hogares formados por tres o más hijos, que es superior en la Región (19,6% frente al 14,8%).

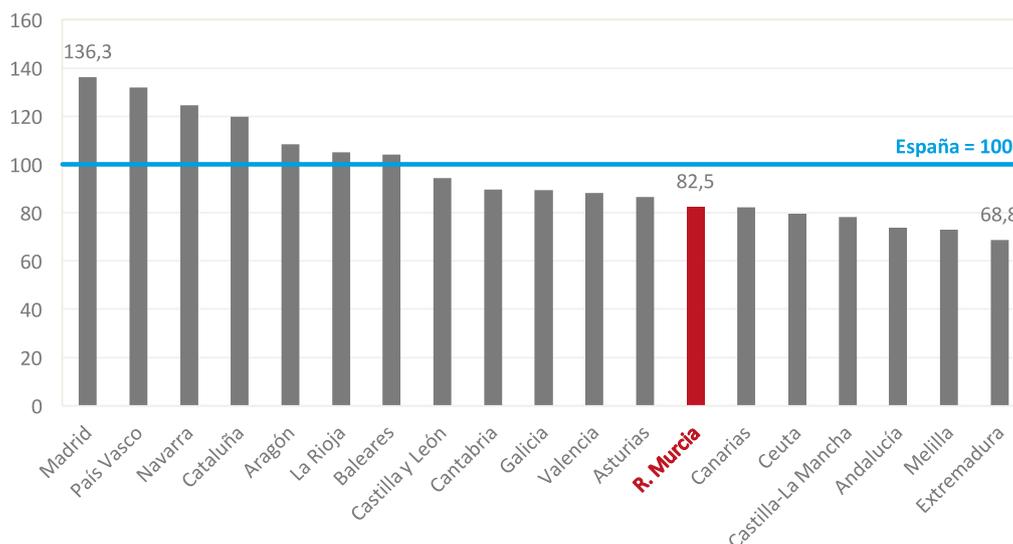
A 1 de enero de 2017, la población inmigrante supone un 13,6% del total de la población murciana. Es una tasa superior a la tasa española, situada en 9,5%. Los menores de origen extranjero, según datos del Instituto Nacional de Estadística para 2016, representan un 14,1% de la población menor de 19 años en la Región, siendo en 2016 un total de 47.849 menores. De ellos, un 57% proceden de África, un 21,3% de Latinoamérica, un 17,5% de Europa, un 3,9% de Asia y un porcentaje muy reducido (0,3%) proceden de América del Norte y Oceanía.

Un 14,1% de los menores de 19 años en la Región de Murcia son de procedencia extranjera, en su mayoría de África y Latinoamérica.

1.4.2. Contexto socioeconómico

La Región de Murcia se ha posicionado históricamente en el grupo de comunidades autónomas con menor renta por habitante. En 2016 el Producto Interior Bruto (PIB) per capita de la Región se sitúa en 19.865 euros, un 82,5% del promedio de España (**Gráfico 1.3**), que alcanza los 24.080 euros.

En el año 2016 la Región de Murcia era la quinta comunidad autónoma con menor renta per cápita de España, por delante de Canarias, Ceuta, Castilla-La Mancha, Andalucía, Melilla y Extremadura.

Gráfico 1.3. Índice de PIB por habitante (España = 100). Año 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017b), *Contabilidad Regional de España*.

El desempleo de los adultos representa el mayor riesgo de pobreza para los hogares con niños. Según los datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE, 2018), la tasa de paro en el cuarto trimestre del año 2017 alcanzaba al 17,2% de la población activa en la Región de Murcia, ligeramente por encima de la media nacional (16,6%), si bien lejos del dato de la Comunidad Foral de Navarra (9,6%), la Región con menor desempleo. El descenso en esta tasa lo aleja de los niveles de desempleo que se han llegado a alcanzar en la última década, con un valor máximo, en el tercer trimestre del año 2014, del 30,3% de la población de 16 o más años de la Región desempleada.

Para completar la información descrita no se puede dejar de mencionar la aproximación a los niveles de vulnerabilidad que ofrece la *Encuesta de Condiciones de Vida* del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016) a través de su medición de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social, AROPE (*At Risk of Poverty and/or Exclusion*), descrita en el **Cuadro 1.2**. Según esa fuente, en el año 2016, un 34,8% de la población de la Región de Murcia se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, casi 7 puntos porcentuales por encima de la cifra que se alcanza en el conjunto del territorio nacional (27,9%). La población *en riesgo de pobreza o exclusión* se define como aquella que se encuentra en al menos una de las tres siguientes situaciones:

- 1) *En riesgo de pobreza*, por tener una renta inferior al 60% de la mediana¹ de los ingresos por unidad de consumo.
- 2) *En carencia material severa*, por ser hogares en los que hay carencia en al menos cuatro conceptos de un listado de nueve. No poder permitirse, por ejemplo: ir de vacaciones al menos una semana al año; mantener la vivienda con una temperatura adecuada; afrontar gastos imprevistos, entre otros.
- 3) *En hogares con una baja intensidad en el empleo*. Sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior a la entrevista, o no encontraron empleo (excluidas las personas de más de 60 años).

Cuadro 1.2. Porcentaje de población en riesgo de pobreza o de exclusión social (AROPE) en la Región de Murcia. Años 2008-2016.

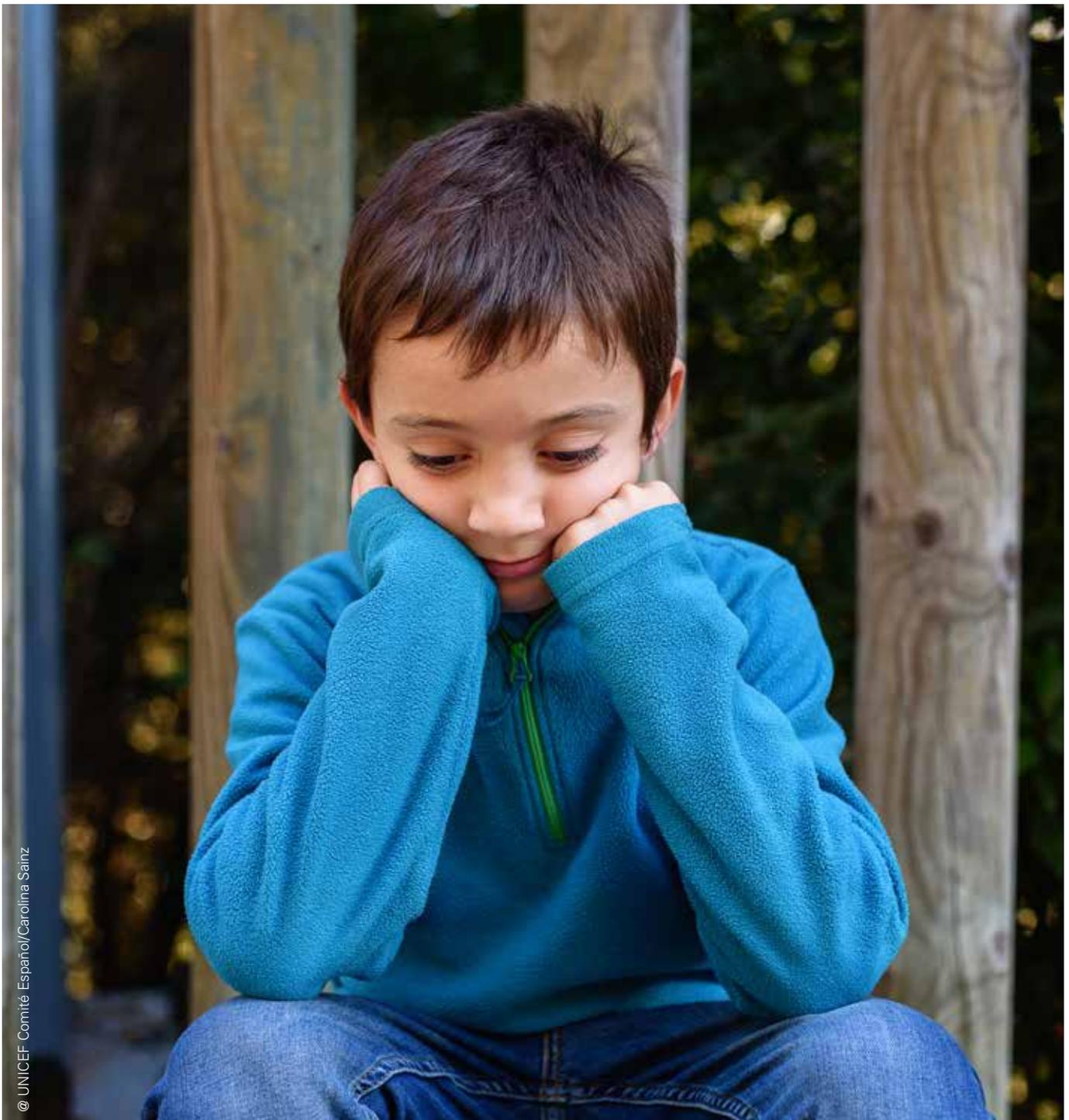
Región de Murcia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	27,5	33,3	37,5	31,9	33,5	34,1	44,9	38,8	34,8
1. <i>En riesgo de pobreza</i>	24,5	29,1	29,8	25,8	25,2	26,8	37,2	31,8	28,9
2. <i>Con carencia material severa</i>	5,4	8,2	15,0	5,8	9,1	9,0	11,8	9,0	9,5
3. <i>Hogares con baja intensidad en trabajo (0-59 años)</i>	5,5	7,6	11,2	14,5	16,0	17,3	22,2	16,1	13,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017c), *Encuesta de Condiciones de Vida*.

¹ La renta mediana es el nivel de renta tal que si se ordenasen todas las rentas de menor a mayor, un 50% de los hogares tendría una renta inferior y otro tanto una renta superior, ocupando la posición central en el conjunto de la población.

La evolución de la tasa de la población en riesgo de exclusión en la Región de Murcia ha mejorado en el año 2016 respecto al año 2014, en el que se alcanzaba el dato más elevado de la década. Ese año, esa tasa alcanzaba al 44,9% de la población regional, con un 37,2% en riesgo de pobreza, un 11,8% con carencias materiales severas y un 22,2% de los hogares viviendo con una baja intensidad del trabajo, datos que reflejan la compleja situación social que desde la última crisis económica se vive en España. Estos indicadores, referidos al caso particular de la población menor de 18 años, serán considerados de manera más detallada en el siguiente capítulo, cuando se analice el nivel de bienestar material de la infancia en la Región de Murcia, comprobándose el importante porcentaje de población infantil que en esta comunidad autónoma sufre determinadas privaciones o que presenta altos niveles de vulnerabilidad.

En el año 2016 un 34,8% de la población de la Región de Murcia se encontraba en una situación de riesgo de exclusión o pobreza.



2.0

NIVELES DE BIENESTAR DE LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

2.1. EDUCACIÓN

2.2. SALUD Y SEGURIDAD

2.3. BIENESTAR MATERIAL

2.4. ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

2.5. INFANCIA VULNERABLE

2.6. OCIO Y TIEMPO LIBRE

2.7. BIENESTAR SUBJETIVO

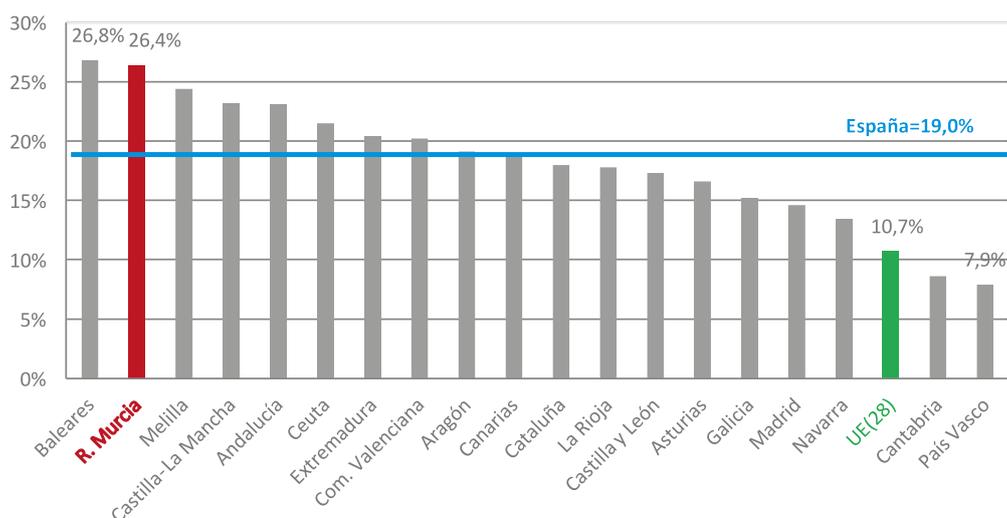
2.1. EDUCACIÓN

La primera dimensión en la base de datos sobre la infancia, diseñada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y UNICEF Comité Español, es la referida a *Educación*. Esta primera dimensión del bienestar de la infancia está compuesta de seis componentes (*Abandono Escolar; Logro Educativo; Competencias Clave; Cobertura Educación Infantil; Inversión Pública; Escuela Inclusiva*) que se aproximan mediante un total de ocho indicadores que responden a estadísticas disponibles de diferentes fuentes primarias, descritas en el Cuadro 5.1 del Anexo I de este documento.

El primero de los componentes de medición de la Educación en la infancia es el **Abandono Escolar**. Este es descrito a partir del porcentaje de la “población de 18-24 años que ha completado como máximo la primera etapa de Secundaria y no sigue ningún estudio o formación postobligatoria” (**Gráfico 2.1**), que en el año 2016 alcanzaba en la Unión Europea (UE28)¹ un valor próximo al 11%, frente a un 19,0% de abandono escolar en España, situándose la Región de Murcia, con un 26,4% de abandono escolar, más de siete puntos porcentuales (p.p.) por encima del dato medio nacional.

En la Región de Murcia el abandono escolar (26,4%) se sitúa por encima de la media de España (19,0%), superando en más de 15 puntos porcentuales el dato medio de la UE.

Gráfico 2.1. Porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación postobligatoria. Año 2016.

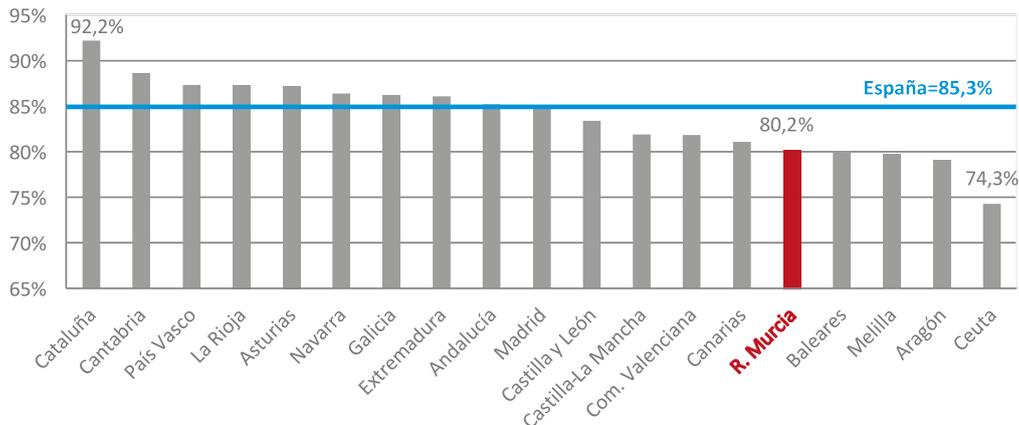


Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

En lo que se refiere al **Logro Educativo**, el porcentaje de alumnos con 12 años que han completado la Educación Primaria muestra que la Región de Murcia (80,2%) se sitúa por debajo de la media española (85,3%), tal y como se muestra en el **Gráfico 2.2**. En el total de comunidades autónomas españolas tan solo Baleares (80%), Melilla (79,7%), Aragón (79%) y Ceuta (74,3%) alcanzan niveles más bajos que la Región de Murcia, siendo Cataluña la más destacada, alcanzando un porcentaje del 92,2% de logro educativo.

En la Región de Murcia solo ocho de cada diez alumnos con 12 años han completado la Educación Primaria.

¹ Los países de la UE (15) son Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia. Los países de la UE (28) son los anteriores junto a los estados incorporados más recientemente: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Croacia.

Gráfico 2.2. Porcentaje de alumnos que a los 12 años de edad ha completado la Educación Primaria. Periodo 2014-2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Por el contrario, la Región de Murcia presenta un mejor dato en lo que se refiere al porcentaje de alumnos que se gradúan obteniendo el título de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que en el caso de la Región de Murcia se encuentra (77,3%) tres puntos y medio porcentuales por debajo del promedio español (80,7%), superando los resultados alcanzados en Andalucía (77,0%), La Rioja (76,9%), Castilla-La Mancha (76,0%), Melilla (75,2%), Comunidad Valenciana (74,0%) o Ceuta (69,7%).

Las **Competencias Clave** es otro de los componentes analizados en esta dimensión, siendo el indicador empleado el "rendimiento medio de las capacidades de lectura de los alumnos de 15 años," que corresponde a la puntuación del *Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes* (PISA) realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Según los datos ofrecidos por *Infancia en Datos*, correspondientes al Informe PISA-2015, ese indicador alcanzaba una puntuación de 486 en la Región de Murcia, cuando el dato nacional era de 496, estando por tanto nuestra comunidad por debajo de la media nacional, lejos de la puntuación que alcanzan los estudiantes de Castilla y León (522 puntos), Madrid (520 p.) o Navarra (514 p.). Dentro del contexto nacional, la Región de Murcia ocupa (MECD, 2016):

Según el informe PISA, las competencias de los niños de la Región de Murcia en los ámbitos de Lectura, Matemáticas y Ciencias se sitúan por debajo de los alcanzados en el conjunto de España o la UE.

- La cuarta posición por la cola en *Lectura* (con 486 puntos), siendo Castilla y León la comunidad con una mayor puntuación (522 p.) y Extremadura la peor situada (470 p.).
- La antepenúltima posición en *Matemáticas* (con 470 puntos), siendo Navarra la de una puntuación más alta (518 p.) y Canarias la que peor resultado alcanza (452 p.).
- La quinta posición empezando por el final en *Ciencias* (con 484 puntos), siendo de nuevo Castilla y León la comunidad con una mejor puntuación (519 p.) y Andalucía la que peor dato alcanza (473 p.) en los resultados PISA-2015.

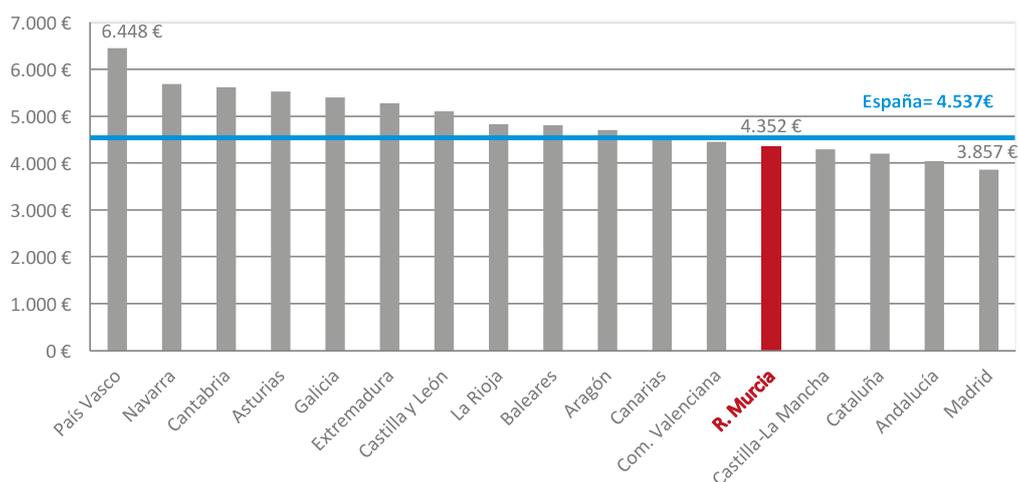
La tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0-2 años) permite aproximarnos al nivel de **Cobertura de la Educación Infantil**. En la Región de Murcia, para el periodo 2014-2015, este indicador toma un valor de 17,5%, muy por debajo del dato medio nacional (34,0%) y del de otras comunidades autónomas como el País Vasco (52,3%), Madrid (43,7%), Galicia (41,4%), Andalucía (37,9%) o Cataluña (35,9%), solo por encima de Melilla (17,5%), Ceuta (13,3%) o Canarias (12,0%).

El componente de **Inversión Pública** en educación es analizado a partir de dos indicadores de gasto público: el gasto público por alumno en centros públicos y concertados (no universitarios), y el importe destinado a becas en enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial. En lo que se refiere al gasto público por alumno, tal y como se puede observar en el **Gráfico 2.3**, la Región de Murcia realiza un desembolso medio por alumno de 4.352 euros, por debajo del gasto medio en España situado en los 4.537 euros por alumno. Si bien es superior al esfuerzo por alumno realizado en otras comunidades como Castilla-La Mancha (4.295 euros), Cataluña (4.198 euros), Andalucía (4.042 euros) o Madrid (3.857 euros), se aleja mucho del que se realiza en el País Vasco (6.448 eu-

En la Región de Murcia el gasto público en educación no universitaria por alumno alcanza los 4.352 euros al año. Si bien es tan solo 185 euros inferior a la media nacional, se aleja en cerca de 2.100 euros del esfuerzo que se realiza por alumno en el País Vasco.

ros), que es casi un tercio mayor al realizado por alumno en 2014 en la Región de Murcia. En lo que se refiere al importe destinado a becas (en enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial), la Región de Murcia –con datos del periodo 2015-2016– destina un total de 11,4 millones de euros, lo que representa un 2,60% del total de lo gastado con ese fin en toda España, participación que es inferior a la que, por ejemplo, en términos de población residente a 1 de enero de 2017, representa la Región de Murcia (3,17%) en el total nacional.

Gráfico 2.3. Gasto público por alumno (euros/alumno/año) en centros públicos y concertados de educación no universitaria. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

El último de los componentes de inversión en Educación es el de **Escuela Inclusiva**. La inclusión, si bien está relacionada con todos los alumnos que atiende el sistema educativo, se evalúa mediante el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales (sobre el total de alumnos con necesidades especiales) integrados (matriculados) en centros ordinarios. En la Región de Murcia, según datos del periodo 2015-2016, son un 87,6% los alumnos matriculados en centros ordinarios, 5 puntos porcentuales por encima del nivel medio alcanzado en España (82,6%). La Región se sitúa en una destacada cuarta posición en el total nacional solo por detrás de Galicia (91,7%), Comunidad Valenciana (89,5%) y Navarra (89,5%), superando a otras comunidades autónomas como Castilla y León (86,3%), Baleares (85,5%), La Rioja (84,9%), Andalucía (84,7%), Extremadura (74,8%) o Cataluña (62,7%), la que presenta una ratio más baja. El alto nivel de integración que se alcanza en la Región de Murcia pudiera venir explicado por el desarrollo de las denominadas “Aulas Abiertas”, medida puesta en práctica a partir del *Decreto 359/2009* y la *Orden de 24 de mayo de 2010* (BORM, 2009), y que es descrita de manera más amplia en el siguiente recuadro informativo.

AULAS ABIERTAS. “La mejor propuesta de una escuela inclusiva para todos los niños”

El alumnado con necesidades educativas especiales “que precise un apoyo extenso y generalizado, además de una adaptación curricular significativa y una ayuda constante e individualizada, será atendido dentro del centro ordinario en aulas abiertas especializadas, dotadas de los medios materiales y humanos que puedan responder a sus necesidades específicas de apoyo educativo, sin perjuicio de su inclusión en la dinámica general del centro”. En otras comunidades autónomas existen recursos similares (con denominaciones diferentes), tal y como pudiera ser en el País Vasco las “Aulas en Clave”. En el caso de la Región de Murcia, los centros educativos que cuentan con un “Aula Abierta” deben propiciar que los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) realicen actividades con su grupo ordinario de referencia del centro (BORM, 2009, Art. 28.7 p. 30).

En el curso académico 2016/17 era un total de 93 el número de “Aulas Abiertas” puestas a disposición de casi 600 niños en toda la Región, un 70% en colegios de Educación Primaria y otro 30% en centros de ESO, con casi tantos alumnos como los que están escolarizados en Centros de Educación Especial. Cabe recordar que el sistema educativo en la Región plantea, además de la posibilidad del sistema de las “Aulas Abiertas” para ACNEE graves y permanentes, la escolarización de alumnado con menores niveles de dificultad en aulas ordinarias, como también los alumnos con dificultades de aprendizaje (trastornos del lenguaje, TDH, etc), propiciando por tanto distintas vías de atención a la diversidad e integración atendiendo a los niveles de dificultad del alumnado.

2.2. SALUD Y SEGURIDAD

La segunda de las dimensiones que se analizan en el presente informe se refiere a la *Salud y Seguridad*. Tal y como se establece en la base de datos empleada, esta se divide en un total de nueve componentes (*Lactancia Materna; Obesidad y Sobrepeso; Conductas Saludables; Accidentes; Salud Sexual y Reproductiva; Adicciones; Diversidad Funcional; Salud Mental; Vacunación*), siendo un total de trece indicadores los empleados para su estudio. Cabe señalar que tres de esos indicadores no han podido ser analizados¹ para el caso de la Región de Murcia, bien por no contarse para ellos con cifras desagregadas a nivel de comunidades autónomas, bien por ser muy lejano en el tiempo el último dato disponible, concurriendo en algún caso ambas circunstancias.

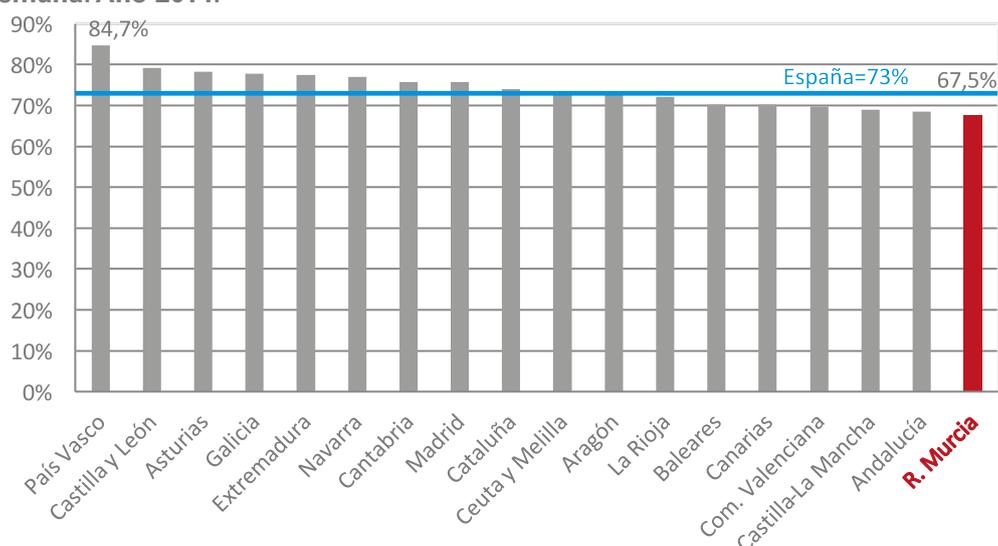
El primero de los componentes de esta dimensión se refiere a la **Lactancia Materna**, que es medida por el número de “bebés que a los 6 meses de edad se alimentan de lactancia materna exclusiva o mixta”. Sin embargo, los últimos datos disponibles para este indicador desagregados por comunidades son del año 2006 (33,3% en el caso de la Región de Murcia, 5,5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional ese mismo año), entendiéndose que no procede un análisis más extenso de los mismos por no ser representativos de la situación actual de la lactancia en la Región. Por este motivo, se considera conveniente señalar la necesidad de generar estadísticas oficiales actualizadas referentes a esta cuestión, de gran relevancia en la salud de los niños.

El siguiente componente es el denominado **Obesidad y Sobrepeso**, que se cuantifica mediante la proporción de niños de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso respecto a la totalidad de niños de dicha edad. Los últimos datos disponibles desagregados por comunidades autónomas son del año 2011. En ellos se observa cómo la Región de Murcia registra una cifra muy similar a la media nacional (27,8%), situándose dicho porcentaje en el 27,7%, aunque lejos de las comunidades con menor proporción de niños obesos, como son Cantabria (12,5%) y Aragón (16,1%). Afortunadamente, desde el año 2003 nuestra comunidad sigue una tendencia positiva, pasando del 31,9% en dicho ejercicio al citado 27,7% en 2011. La lejanía en el tiempo de los datos disponibles lleva a no poder concluir cuál es actualmente la incidencia de la obesidad y sobrepeso en los niños de nuestra Región, poniendo de manifiesto la necesidad de actualizar las estadísticas oficiales que abordan esta importante cuestión de la salud infantil.

En 2014, solo dos de cada tres niños de 11 a 18 años de la Región de Murcia desayunaba más que un vaso de leche o fruta los días entre semana.

En el apartado de **Conductas Saludables** nos detenemos en el análisis del indicador que expresa la proporción de niños de 11 a 18 años que desayunan diariamente durante los días laborables más que un vaso de leche o fruta, respecto a la totalidad de niños de dicha edad, para el ejercicio 2014. Tal y como se observa en el **Gráfico 2.4**, la Región de Murcia presenta el porcentaje más bajo de toda España, con un 67,5%, alejado de la media nacional (73,0%) y a mucha distancia de la comunidad con un mayor ratio, el País Vasco (84,7%), o a las que le siguen, Castilla y León o Asturias, con porcentajes próximos al 80%.

Gráfico 2.4. Porcentaje de población de 11 a 18 años que siempre desayuna (más que un vaso de leche o fruta) los días entre semana. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

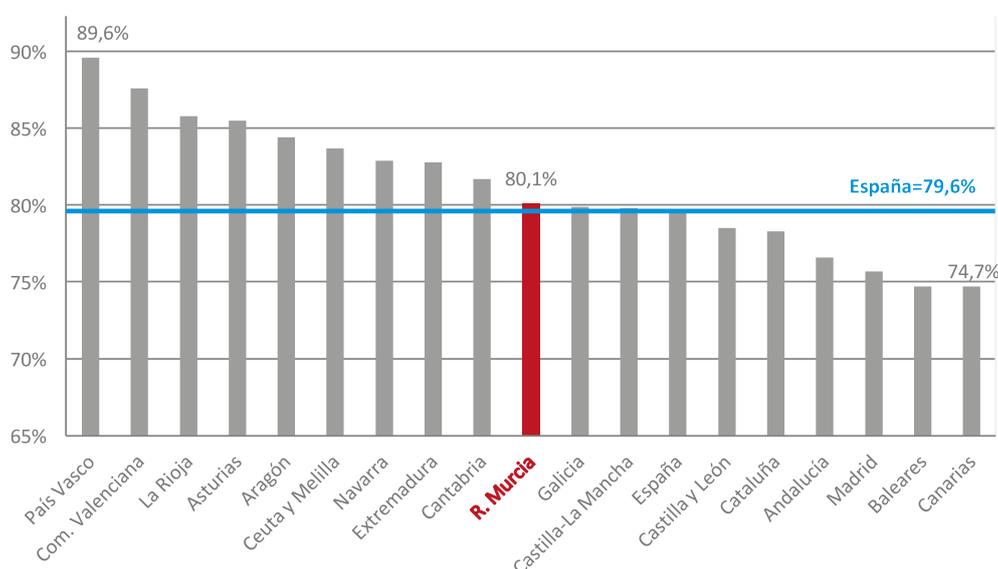
¹ Los indicadores para los que no se ha podido realizar el análisis son: “Población de 3 a 14 años que se cepilla los dientes por lo menos dos veces al día”; “Niños muertos en accidentes de tráfico”; y “Población de 0 a 14 años con limitaciones graves para las actividades de la vida cotidiana en los últimos seis meses”.

Por su parte, el componente **Accidentes** es cuantificado mediante el indicador que ofrece el número de niños de 0 a 17 años fallecidos como consecuencia de un accidente de tráfico, ya sea en el acto o dentro de los 30 días siguientes al mismo, proporcionando únicamente datos a nivel estatal. La cifra que ofrece la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio de Interior para toda España es de 51 menores de edad fallecidos en el año 2016, cifra que afortunadamente se viene reduciendo de manera significativa en los últimos años, pudiendo destacarse cómo apenas ocho años antes (2008) el número de fallecidos (179) era más de tres veces superior.

A través del indicador “población de 15 a 18 años que usó el preservativo en la última relación sexual” se analiza el componente relativo a la **Salud Sexual y Reproductiva**. En el cálculo de dicho indicador se considera únicamente el total de adolescentes de 15 a 18 años que han mantenido relaciones sexuales coitales y usó el preservativo. En el caso de nuestra Región, dicho porcentaje es del 80,1% en 2014, muy cerca de la media nacional (79,6%), situándose en medio del rango que determinan los casos correspondientes a las comunidades autónomas del País Vasco (89,6%) y de Canarias (74,7%), tal y como se muestra en el **Gráfico 2.5**.

En 2014, dos de cada diez adolescentes entre 15 y 18 años no usó el preservativo en su última relación sexual.

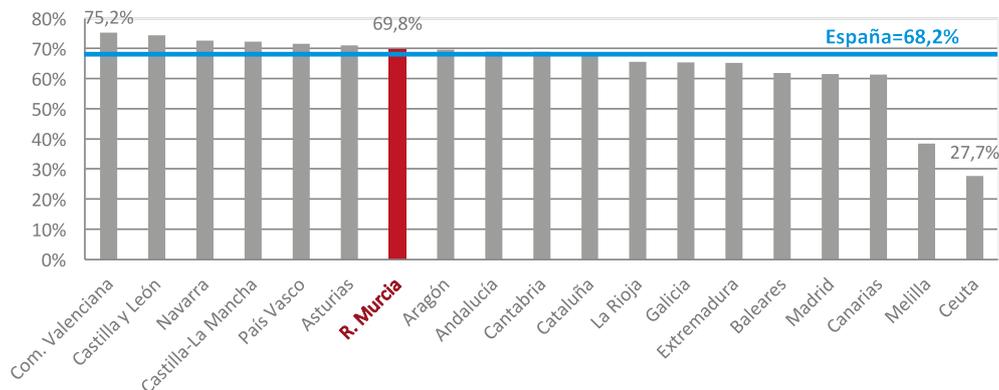
Gráfico 2.5. Porcentaje de población de 15 a 18 años que usó el preservativo en la última relación sexual. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Para el estudio de las **Adicciones** se ha analizado la proporción de adolescentes de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol durante los últimos 30 días. En este sentido, para el año 2014, se observa en el **Gráfico 2.6** cómo siete de cada diez adolescentes en la Región de Murcia (69,8%) afirman haber consumido alcohol en el último mes, en términos similares a lo ocurrido en la media nacional (68,2%), dentro del rango que determinan las comunidades autónomas de Valencia (75,2%) y las de Melilla (38,5%) y Ceuta (27,7%). La incidencia entre la población de 14 a 18 años murciana del consumo de tabaco, cannabis y otras drogas ilegales era respectivamente del 24,6%, 15,5% y 16,5%, y está por debajo de los datos medios de consumo nacionales, que se sitúan en el 29,7%, 18,6% y 19,5% respectivamente para esas tres adicciones. Aunque la incidencia de esos consumos sea inferior en la Región de Murcia al que se da en el conjunto del territorio nacional, no deja de ser preocupante que siete de cada diez adolescentes haya consumido alcohol en el último mes, o uno de cada cuatro cuando de consumo de tabaco se trata.

En 2014, siete de cada diez adolescentes entre 14 y 18 años de la Región de Murcia reconocen haber consumido alcohol durante el último mes, y uno cada cuatro ha fumado tabaco.

Gráfico 2.6. Porcentaje de población de 14 a 18 años que declara haber consumido alcohol durante los últimos 30 días. Año 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

El componente denominado **Diversidad Funcional** se cuantifica mediante el indicador que expresa la proporción de la “población de 0 a 14 años con limitaciones graves para las actividades de la vida cotidiana en los últimos seis meses.” Los datos disponibles no aparecen desagregados por comunidades autónomas, presentando únicamente el valor a nivel nacional, que alcanzaba en el año 2011 a un 0,7% de la población menor a 14 años en España.

El análisis del componente **Salud Mental** se realiza teniendo en cuenta la “población de 0 a 14 años con trastornos mentales padecidos en los últimos 12 meses y diagnosticados por un médico.” Para este indicador los últimos datos disponibles corresponden al ejercicio 2011, que en el caso de la Región de Murcia alcanzaba a un 0,61% de la población menor de 14 años, cuando a nivel nacional alcanzaba a un 1,0% de la misma. Conviene recordar, nuevamente, lo alejado en el tiempo del año al que corresponden las cifras descritas, que bien pudieran no responder de manera precisa a la situación actual de la problemática considerada.

El último de los componentes que integran la dimensión Seguridad y Salud es el relativo a **Vacunaciones**. Para su medida se considera la “población de 0 a 1 año que ha recibido vacunación frente a la difteria-tétanos-tosferina (DTPa).” Los datos que registra este indicador para el año 2016 muestran cómo la práctica totalidad de los niños comprendidos en dicha edad han recibido esta vacuna en nuestra Región, con un porcentaje del 99,1%, ligeramente por encima del dato medio nacional (97,2%), y entre los datos registrados en la Comunidad de Valencia (99,6%) y en Cataluña (94,0%).

En 2015, la práctica totalidad de los niños entre 0 y 1 año de la Región de Murcia habían recibido la vacuna frente a la difteria-tétanos-tosferina.

2.3. BIENESTAR MATERIAL

El Artículo 27 de la Convención reconoce el “derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.” Es indudable que la situación económica de las familias y sus recursos materiales afectan en gran medida al bienestar de sus niños y adolescentes, siendo los hogares con hijos dependientes los que presentan mayor incidencia de riesgo de pobreza y/o exclusión social en España (INE, 2016). Uno de los grandes objetivos establecidos en la Unión Europea en el marco de su *Estrategia Europa 2020* era reducir antes de ese plazo el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (Comisión Europea, 2013). Para ello se diseñó un indicador específico llamado *AROPE* (siglas de *At Risk of Poverty or Social Exclusion*), que ha sido descrito en el epígrafe 1.4.2. La web *Infancia en Datos* ofrece datos del *Bienestar Material* de la infancia en España y en sus comunidades autónomas, considerando seis componentes: Riesgo de Pobreza o Exclusión Social; Pobreza y Empleo; Pobreza Monetaria; Privación Material; Inversión Pública y Equidad. Los datos de los indicadores que se utilizan para la medición de estos componentes se presentan en el Cuadro 5.3 del Anexo I, salvo el caso de la inversión pública, cuya información no está disponible a nivel regional.

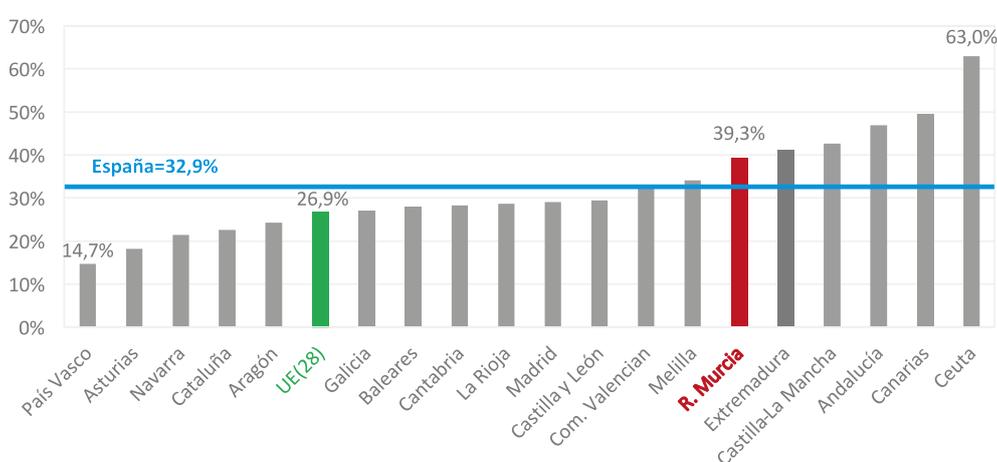
El primer componente de medición del Bienestar Material, el **Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social** (AROPE) se define como el porcentaje de población menor de 18 años que se encuentra en alguna (o varias) de las tres situaciones siguientes: (a) Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20%); (b) Personas que viven con bajos ingresos (ingresos inferiores al 60% de la renta mediana nacional por

unidad de consumo equivalente¹ en el hogar, o pobreza relativa); (c) Personas que sufren privación o carencia material severa.

En el **Gráfico 2.7** se puede observar que la Región de Murcia, con un 39,3% de los menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social, se encuentra más de 6 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la media nacional (32,9%), ocupando la sexta posición por la cola entre las comunidades españolas, muy lejos de los niveles del País Vasco o Asturias, con tasas por debajo del 20%, y superando a la tasa de la media europea en más de 12 p.p. La tasa AROPE considerando la población global en la Región de Murcia es del 34,8% (**Cuadro 1.2**), lo que refleja una especial vulnerabilidad de la población infantil ante el riesgo de pobreza y/o exclusión social (EAPN, 2016).

Casi cuatro de cada diez menores de 18 años viven en la Región de Murcia en situación de riesgo de pobreza o de exclusión social.

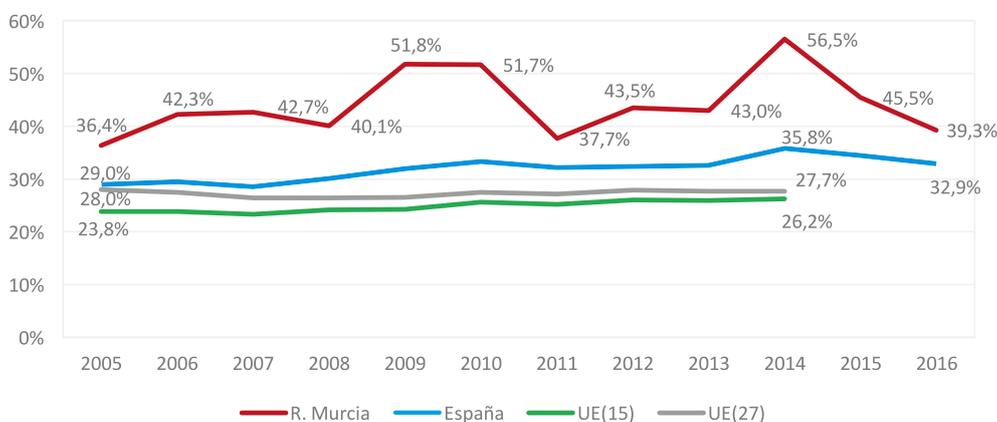
Gráfico 2.7. Porcentaje de población menor de 18 años en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social (ARPE). Año 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017). *El dato de UE(28) se refiere al año 2015.

En el **Gráfico 2.8** se muestra la evolución de la tasa AROPE en el periodo 2005-2016. La Región presentó en 2014, con un 56,5% de menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social, el peor porcentaje de todo el periodo, peor incluso que los años 2009 o 2010, cuando la crisis económica se agravó. Aún con las variaciones bruscas en este indicador, los porcentajes se mantienen siempre bastante por encima de la media española, doblando en algunos años el porcentaje de la Unión Europea. A pesar de la mejora en 2015 y 2016, sigue siendo un hecho extremadamente preocupante que cerca del 40% de los menores de 18 años de la Región de Murcia vivan en situaciones de riesgo de pobreza o exclusión social.

Gráfico 2.8. Evolución del porcentaje de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social (ARPE) en los menores de 18 años. Años 2005-2016.

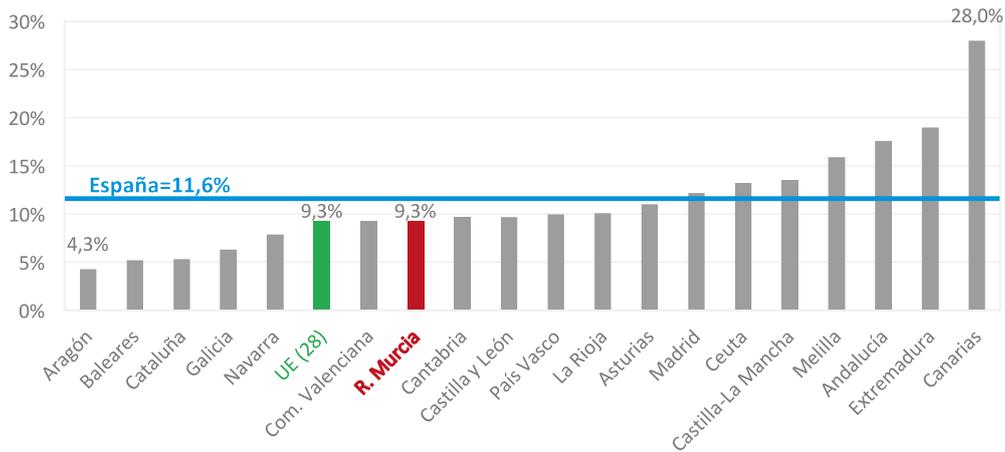


Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

¹ Una unidad de consumo en el hogar es un concepto contable, diferente al miembro del hogar, que se obtiene aplicando unos factores de ajuste al gasto, y permite ponderar niveles distintos de necesidad entre hogares de varias dimensiones y composición por edades de los adultos y número de hijos dependientes.

Al profundizar en el análisis de los tres subindicadores que componen el indicador AROPE, para el estudio del componente **Pobreza y Empleo**, se dispone de información sobre el porcentaje de población menor de 18 años que vive en hogares con muy baja intensidad de trabajo, entendiéndose por muy baja intensidad el hecho de que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del tiempo potencial total de trabajo. En el **Gráfico 2.9** se muestra cómo en el año 2016, con un 9,3%, la Región de Murcia se encuentra ligeramente mejor que la media nacional (11,6%). Frente a los casos de Cataluña, Baleares o de Aragón, en los que el porcentaje de hogares con muy baja intensidad en el trabajo era en el año 2016 inferior al 6%, llama la atención el caso de Canarias con un 28,0% de hogares en esa situación, muy por encima del resto de comunidades autónomas. Cabe destacar que, en este indicador, la tasa en la Región coincide con la de la UE(28).

Gráfico 2.9. Porcentaje de niños que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo. Año 2016.

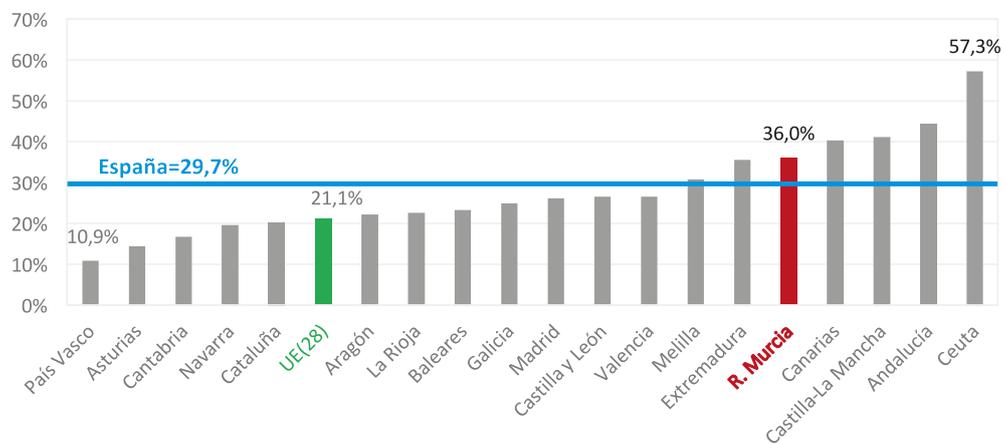


Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017). El dato de UE(28) se refiere al año 2015.

El tercer componente del Bienestar Material en la infancia es la **Pobreza Monetaria Relativa**. El **Gráfico 2.10** muestra que el porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza relativa (que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana nacional) en la Región de Murcia es del 36%, más de 6 p.p. por encima de la media nacional (29,7%), y muy por encima de la tasa de la UE(28), situada en el 21,1%. La Ciudad Autónoma de Ceuta (57,3%), Andalucía (44,3%), Castilla-La Mancha (41,1%) y Canarias (40,4%) presentan peores tasas que la Región de Murcia, a una gran distancia de comunidades como Asturias (14,4%) o el País Vasco (10,9%), ambas muy por debajo de las medias española y europea.

Uno de cada tres menores de 18 años en la Región de Murcia vive en riesgo de pobreza relativa.

Gráfico 2.10. Porcentaje de población menor de 18 años en Riesgo de Pobreza Relativa. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017). El dato de UE(28) se refiere al año 2015.

Un hogar se entiende que sufre **Privación Material Severa** cuando carece de al menos cuatro de los nueve puntos siguientes: (1) No tener retrasos en el pago del alquiler, la hipoteca o los recibos de la vivienda o las compras a plazos. (2) Tener una temperatura adecuada en la vivienda durante los meses fríos. (3) Poder hacer frente a gastos imprevistos. (4) Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. (5) Poder ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. (6) Un coche. (7) Una lavadora. (8) Una televisión a color. (9) Un teléfono. Un 9,9% de la población menor de 18 años en la Región de Murcia vive en hogares con privación material severa. El dato supera en casi 3 p.p. el porcentaje nacional (7,1%). Otras comunidades como Aragón y Castilla y León están por debajo del 3%. Junto a este dato, el porcentaje de hogares con niños que no pueden afrontar gastos imprevistos es utilizado en la medición del componente de Privación Material. En 2016 este porcentaje era en la Región el 48,2%, 7 p.p. por encima del dato medio nacional, situado en el 41,2% (Cuadro 5.3, Anexo I).

No disponemos de cifras estadísticas a nivel de comunidades autónomas sobre inversión pública relacionada con el **Gasto en Protección Social** en la función familia-hijos, que a nivel nacional era del 1,28% del PIB en 2015, cuando en la UE(28) representaba en 2014 un 2,4%. Según un informe del Centro de Estudios Económicos Tomillo (CEET, 2015), las tres comunidades autónomas que mayor inversión realizaron en infancia por niño en el año 2013 son País Vasco, Castilla y León y Asturias (respectivamente 7.767 euros por niño, 6.334 euros y 3.732 euros). En las tres últimas posiciones se sitúan la Región de Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad de Madrid. Según esa misma fuente, la inversión total en políticas relacionadas con la infancia en la Región de Murcia era en el año 2013 de 728.889.399 euros (2.250 euros por niño), cuando en el año 2007 alcanzaba los 958.980.516 euros (3.171 euros de inversión por niño). En el conjunto del periodo analizado en dicho informe (2007-2013), la Región de Murcia es la segunda comunidad donde más disminuyó la inversión total en políticas de infancia y la inversión por niño¹, solo por detrás de La Rioja. Por otro lado, el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM, 2017) ofrece datos a nivel municipal, para el periodo 2013-2015, de la evolución del número de servicios o centros de atención social donde se desarrollan las prestaciones o programas a diferentes colectivos. Según esta fuente, el número de recursos disponibles en todos los municipios de la Región para la atención de la infancia han pasado de ser 288 en el año 2013 a solo 175 en el año 2015, siendo los servicios de atención a menores en situación de riesgo social, víctimas de malos tratos o en situación de riesgo social en los que se ha producido una mayor reducción, junto al caso de instituciones colaboradoras de integración familiar para acogimiento y adopción o de ludotecas.

La inversión en políticas relacionadas con la infancia en la Región de Murcia experimentó una fuerte reducción entre los años 2007 y 2013, siendo la segunda comunidad autónoma con mayor reducción en dicho periodo.

También en desigualdad la Región de Murcia presenta cifras preocupantes. Aunque por debajo de la desigualdad a nivel nacional, la ratio de medición de **Equidad** s80/s20 es de 7,4 en la Región (Cuadro 5.3, Anexo I), lo que significa que, en 2016, la renta media del 20% de la población menor de 18 años con mayor renta en sus hogares multiplicaba en 7,4 veces a la renta del 20% de la población con menor renta. Por poner un ejemplo, por cada 100 euros que se obtienen de renta en un hogar (con niños) con baja renta, en un hogar de renta alta se dispone de 740 euros, lo que está indicando un alto nivel de desigualdad.

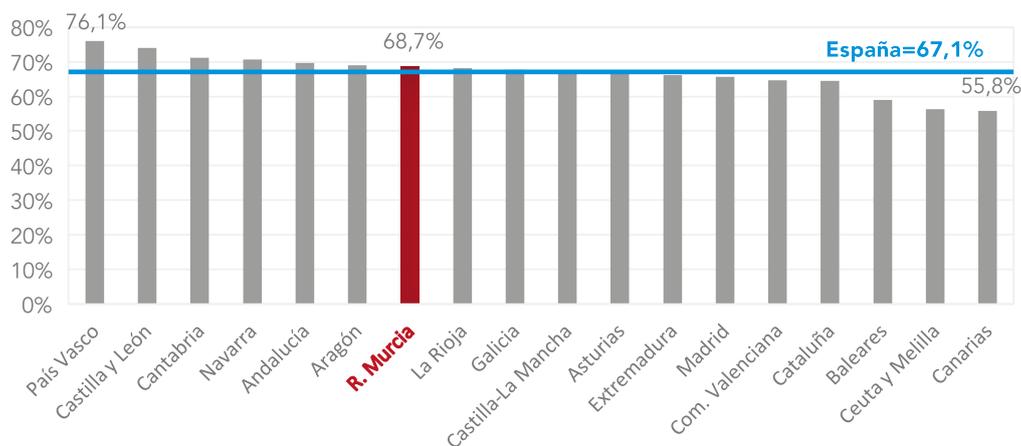
2.4. ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

El entorno familiar y social constituye un escenario fundamental para el desarrollo emocional y cognitivo de los niños, su socialización y su adaptación a situaciones adversas, especialmente clave para los menores que viven en condiciones de pobreza y riesgo social (DFB, 2014). La Convención sobre los Derechos del Niño define en varios de sus artículos el derecho de niños a convivir en un ambiente familiar en el que se responda adecuadamente a sus necesidades, y la obligación de las instituciones públicas de asegurarles protección y cuidado. Los niños reciben además la influencia de otros ámbitos (el colegio, los amigos, el vecindario, los medios y el entorno social en general), siendo determinante el papel de la familia y la escuela como primeros contextos de desarrollo y la socialización de los niños (Mir *et. al*, 2009). Así, en este apartado se presentan algunas variables de medición del entorno familiar y social de los menores en la Región de Murcia, siendo cuatro los componentes considerados: *Relaciones sociales*; *Vivienda*; *Medioambiente*; y *Relaciones familiares*, cuantificados con la información estadística aportada por los indicadores que se presentan en el Cuadro 5.4 del Anexo I, si bien en dos de ellos la información a nivel de comunidades autónomas no está disponible.

¹ Entre 2007 y 2013, la inversión total en infancia -y por niño- experimentó un importante retroceso, equivalente a unas tasas medias anuales acumuladas (TMAA) del -4,47% en el primer caso, y del -5,57% en el segundo.

El componente de **Relaciones Sociales** se mide mediante el porcentaje de población de 11 a 18 años que queda con sus amigos/as fuera del colegio antes de las 20:00 horas al menos una vez por semana. Este indicador es aportado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), en base al estudio HBSC (*Health Behaviour in School Aged Children*) sobre *Conductas Saludables de los Jóvenes Escolarizados*, realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para estudiar los recursos y estructuras familiares, la interacción entre los niños, conductas de riesgo, sexualidad, hábitos alimenticios e higiénicos, etc. Tal y como se muestra en el **Gráfico 2.11**, la Región de Murcia se encuentra en séptimo lugar entre las comunidades con un mayor porcentaje, con un 68,7%, por encima de la media nacional (67,1%). Se sitúa así más de 12 p.p. por encima de Canarias o de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que presentan los porcentajes más bajos de todas las comunidades y que, junto con Baleares, son las únicas tres con porcentajes inferiores al 60%. Dos comunidades destacan en la parte superior de este indicador: Castilla y León y País Vasco, con más de un 74%.

Gráfico 2.11. Porcentaje de población entre 11 y 18 años que queda con sus amigos/as fuera del colegio antes de las 20:00 h. al menos un día entre semana. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

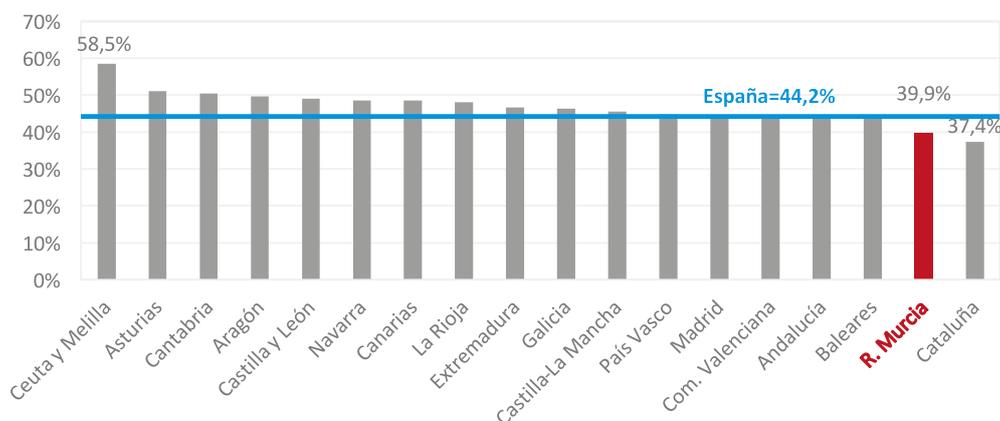
Para el estudio de la idoneidad de la **Vivienda**, la fuente empleada no cuenta con estadísticas a nivel de comunidades autónomas, por lo que no es posible aportar este dato para el caso de la Región de Murcia, al igual que ocurre con el indicador de disponibilidad de zonas verdes. El porcentaje de hogares con menores que sufren problemas de contaminación y otros problemas medioambientales en la Región era en el año 2016 del 17,9%, más de 7 p.p. superior a la media española (11,0%), lejos de los valores que se alcanzan en Ceuta (33,4%) y Melilla (30,7%), o del nivel que se alcanza en la comunidad mejor posicionada, Castilla-La Mancha, en la que tan solo un 4,3% de los hogares sufren problemas de contaminación y otros problemas ambientales.

De manera adicional, se muestra a continuación información que el Instituto Nacional de Estadística ofrece sobre el número de bibliotecas (por cada 10.000 niños de 0 a 17 años), indicador relevante del entorno cultural de la infancia. La Región de Murcia presenta el segundo peor ratio de todas las regiones españolas (descontando Ceuta y Melilla) con 1,5 bibliotecas por cada 10.000 habitantes, solo por delante de la Comunidad de Madrid. El dato está muy alejado de la siguiente comunidad autónoma (Cataluña, con 3,2), así como de la media española (4,0) o de las comunidades con mejores cifras, como son Extremadura (22,4), Castilla-La Mancha (12,1) y Aragón (9,7).

En el componente de **Relaciones Familiares**, la base de datos empleada ofrece dos indicadores. El primero se refiere al porcentaje de población de 11 a 18 años que puede hablar de sus problemas con su familia, pudiéndose observar en el **Gráfico 2.12** cómo la Región de Murcia ocupa el segundo lugar de las comunidades autónomas con menor porcentaje (39,9%), lejos de la media nacional situada en el 44,2%. En este sentido, nuestra Región solo supera a Cataluña, que ocupa la última posición con un 37,4%, siendo en este caso muy destacado -en positivo- el porcentaje de población de 11 a 18 años que en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla indica poder hablar de sus problemas con sus familias (58,5%). El segundo indicador de análisis del contexto familiar es el porcentaje de población de 11 a 18 años que considera que, en su familia, cuando habla, alguien escucha lo que dice. En este la Región de Murcia ocupa desafortunadamente la última posición, con un 69,7%, a más de 7 p.p. de la media nacional (76,9%), y muy alejada de comunidades como el País Vasco, que con un 84,9% ocupa la primera posición.

La Región de Murcia se encuentra a la cola de las comunidades autónomas españolas en el componente de relaciones familiares, con bajos porcentajes de niños que pueden hablar de sus problemas con su familia o que consideran que, en su familia, cuando habla, alguien escucha lo que dice.

Gráfico 2.12. Porcentaje de población entre 11 y 18 años que puede hablar de sus problemas con su familia. Año 2014.



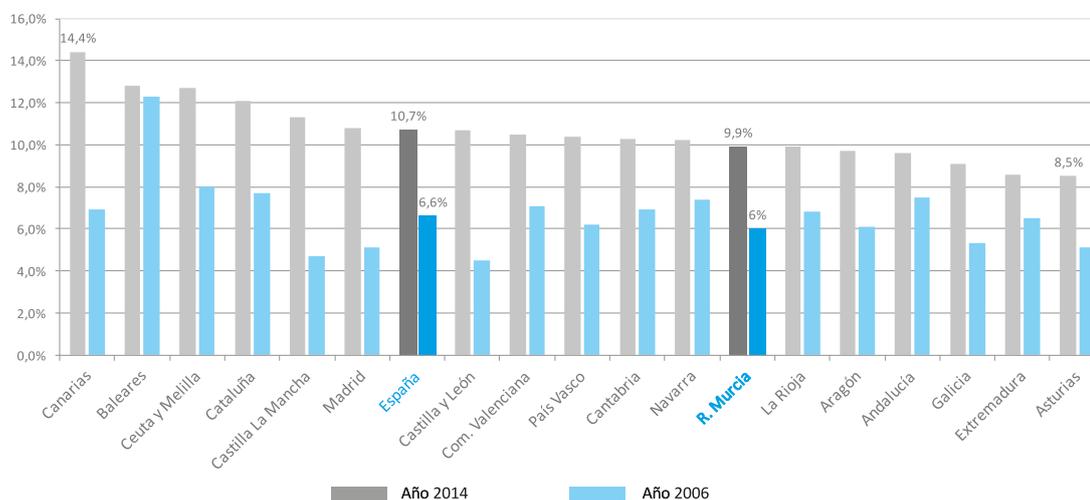
Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

2.5. INFANCIA VULNERABLE

El concepto *Infancia Vulnerable* describe algunas de las situaciones de riesgo a las que se enfrenta un menor en su entorno. Para descender en la escala de generalidad de esta quinta dimensión del bienestar de la infancia, el sistema diseñado por MSSSI y UNICEF Comité Español (2017) se sirve de cuatro componentes (*Víctimas de Maltrato y Violencia; Conflicto con la Ley; Situaciones de Riesgo; Protección*) y un total de diez variables de medición. De ese modo, los indicadores que se presentan en este epígrafe aportan información válida sobre la situación de vulnerabilidad de los niños y jóvenes en la Región de Murcia, logrando convertir esta dimensión del bienestar infantil en una realidad empíricamente observable.

La medición del componente **Víctima de Maltrato y Violencia** viene dada por 4 variables, tal y como se detalla para la Región de Murcia y España en el Cuadro 5.5 del Anexo I. Comenzando por el primero de los indicadores, descrito en el **Gráfico 2.13**, el porcentaje de "población de 11 a 18 años víctima de maltrato físico entre iguales en el colegio o instituto" alcanza en la Región de Murcia en el año 2014 a un 9,9%, ligeramente por debajo del dato medio en España (10,7%). Este indicador ha aumentado notablemente en todas las comunidades autónomas desde el año 2006 hasta el 2014, doblándose su valor en algunas (como Canarias y ambas Castillas), o aumentando casi 4 puntos porcentuales en el caso de la Región de Murcia.

Gráfico 2.13. Porcentaje de población de 11 a 18 años víctima de maltrato físico entre iguales en el colegio o instituto (alguna vez en los últimos dos meses). Años 2006 y 2014.



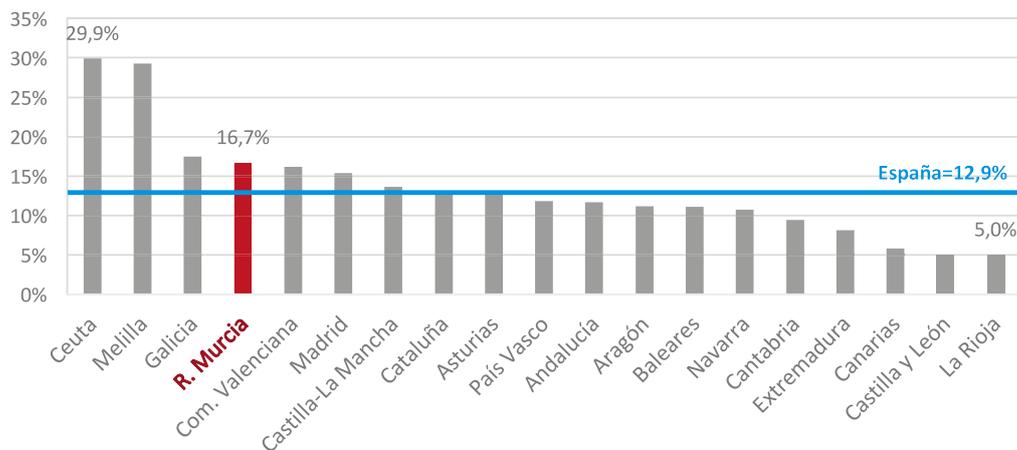
Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Otros indicadores advierten un aumento de los hechos denunciados por víctimas de *violencia familiar* en la población menor de 18 años en la Región de Murcia. Así, se pasó de 181 casos en el año 2013 a 263 en 2016, aumento que también se produjo en el número de *delitos contra la libertad e indemnidad sexual* de menores, que pasó de 144 a 209 casos en 2016. La tecnología pone a nuestra disposición una importante fuente de oportunidades, desarrollo de capacidades y obtención de información como no la hemos conocido antes. Sin embargo, el desarrollo tecnológico también implica la aparición de nuevos tipos delictivos, como el *ciberbullying*, *grooming* o *sextorsión*, que tienen como sujetos pasivos a los menores. Así, en el año 2016 fueron 78 los menores de 18 años que fueron víctimas de *delitos informáticos* en la Región de Murcia, elevándose a 2.542 en el conjunto del país.

En 2016, de los 263 casos de menores víctimas de violencia familiar ocurridos en la Región de Murcia, 196 fueron niñas y 67 niños.

Las situaciones de riesgo a las que se enfrentan los menores vienen también explicadas por su relación de *Conflicto con la Ley*. En este segundo componente, el indicador de porcentaje de internamientos de menores de edad (en relación con la implementación de otras medidas previstas en el artículo 7 de la *Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor*) en la Región de Murcia (16,7%) en el año 2013 superaba en cerca de 4 p.p. a la media de España (12,9%), tal y como se muestra en el **Gráfico 2.14**. Ese nivel de conflicto con la ley de la población de 14 a 17 años en la Región de Murcia lleva a que en 2013 fuesen 1.603 las medidas notificadas por cada 100.000 personas, prácticamente el doble del dato medio nacional, que era de 891. Así las cosas, sería deseable que medidas como libertad vigilada, trabajos en beneficio de la comunidad o la realización de tareas socioeducativas prevalecieran sobre el internamiento como mecanismo de reeducación y reinserción social del menor.

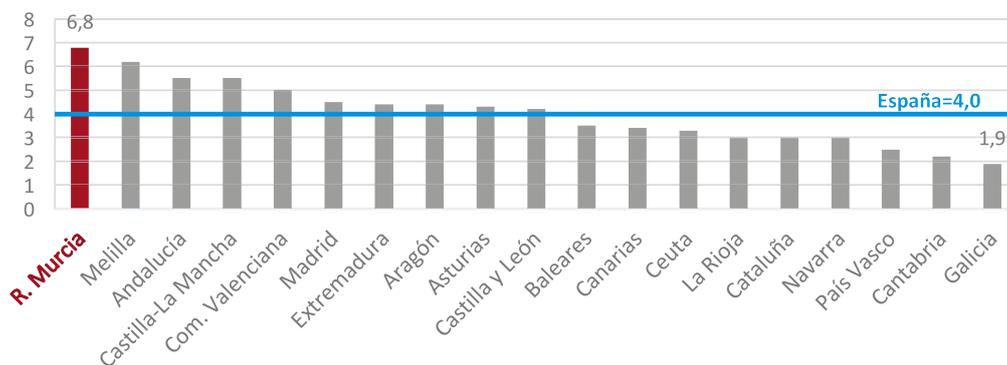
Gráfico 2.14. Internamientos de menores de edad infractores respecto al total de las medidas ejecutadas en aplicación de la Ley Penal del Menor. Año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

El tercer componente de la dimensión *Infancia Vulnerable* hace referencia a las *Situaciones de Riesgo* por las que atraviesa una adolescente, como es la maternidad prematura. En el **Gráfico 2.15** se puede observar cómo en la comunidad murciana el número de nacimientos de madres adolescentes (6,8%) era en el año 2015 el más elevado en España, que alcanza los 4 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes entre 15 y 17 años. Los datos nos llevan a preguntarnos por las consecuencias que una maternidad prematura puede tener en las jóvenes. En este sentido, ser madre adolescente tiene un fuerte impacto en la vida de las mujeres (y en la de sus propios hijos), ya que está directamente relacionado con su salud y vulnerabilidad; con su trayectoria educativa, acortándola; y con su vida laboral, retrasando la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

En 2015, la Región de Murcia alcanza el mayor número de nacimientos de toda España entre mujeres de 15 y 17 años.

Gráfico 2.15. Número de nacimientos por cada 1.000 (‰) mujeres adolescentes de 15 a 17 años. Año 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

En lo que respecta a los niños atendidos por Servicios Sociales, los datos ofrecidos por *Infancia en Datos*, correspondientes al año 2012, cifraban en 19.536 las personas menores de 18 años atendidas en la Región. La importancia de esta variable exigiría que se pudiesen ofrecer en este informe datos más recientes. Estas cifras, más allá de permitir dar seguimiento al número de beneficiarios de Servicios Sociales, no aportan un dato positivo para la Región de Murcia, por cuanto esta acaparó ese año un 6,2% del total de niños atendidos por servicios sociales en toda España (316.254 casos), muy por encima del peso que a la misma le corresponde en términos de población o de riqueza.

El último componente de la dimensión de *Infancia Vulnerable* viene dado por las medidas de **Protección**, empleándose dos indicadores para su medición: el porcentaje de la "población menor de 18 años en acogimiento familiar en relación al total de menores acogidos", y el "número de expedientes de tutela y guarda" abiertos en el año 2015 a la infancia. En cuanto al primero, la Región de Murcia se sitúa por encima de la media del país (59,7%), con un 79,6% de menores en acogimiento familiar (respecto al residencial). Si bien es cierto que el acogimiento por miembros de su propia familia es de elección prioritaria para la Administración, no se debe olvidar que existen perfiles de menores con necesidades específicas para los que el acogimiento residencial desempeña un papel crucial en el actual sistema de protección. En especial situación de vulnerabilidad se encuentran los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) que, a falta de familiares cercanos, deben ingresar en centros que les ofrezcan medidas adecuadas que den cobertura a la integración y adaptación de esta población¹.

En cuanto al segundo, los datos del año 2015 muestran que fueron 1.418 el número de medidas de protección a la infancia abiertas en la Región de Murcia, lo que representan un 3,33% del total de expedientes de tutela o guarda abiertos ese año en toda España, que ascendieron a 42.628 casos.

En 2015 fueron 1.418 el número de medidas de tutela y guarda de la infancia abiertas en la Región de Murcia.

2.6. OCIO Y TIEMPO LIBRE

La *Convención sobre los Derechos del Niño* reconoce el derecho de los menores al descanso, al esparcimiento, al juego, a realizar actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Para medir el grado de participación de los niños en la vida cultural, artística y de recreo de su entorno, el sistema del MSSSI-UNICEF Comité Español (2017) plantea un total de cuatro componentes (*Hábitos Culturales*; *Uso del Tiempo Libre*; *Acceso al Tiempo Libre*; y *Uso de TIC*) con los que poder describir en qué emplean su tiempo libre y qué actividades de ocio realizan los niños murcianos, siendo siete las variables empleadas para su medición.

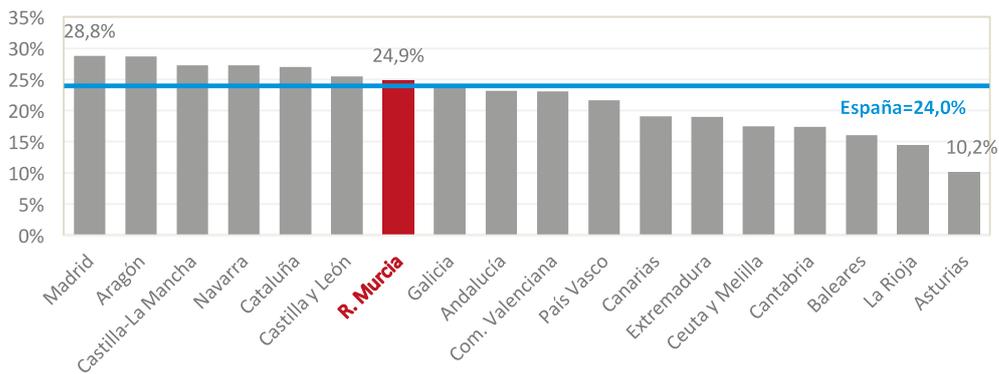
El primero de los componentes, **Hábitos Culturales**, se refiere a los niños de 11 a 18 años que en su tiempo libre practica alguna vez actividades musicales y teatrales organizadas en grupo. Como se puede ver en el **Gráfico 2.16**, la Región de Murcia es la que presenta uno de los más altos porcentajes de niños (24,9%) que practican actividades culturales en grupo, según datos del año 2014, superando en casi un punto porcentual la media de España (24%). La base de datos empleada ofrece información desagregada para el año 2014 referente a las actividades culturales realizadas por los niños de 15 a 18 años. Así, los niños de familias con una capacidad adquisitiva alta realizaban

¹ Según datos Fiscalía General del Estado (2017, p. 540), en el año 2016 llegaron en pateras u otras embarcaciones un total de 588 menores extranjeros no acompañados. A 31 de diciembre de 2016, en el *Registro de Menores Extranjeros No Acompañados* estaban inscritos 3.997 menores, siendo 86 los tutelados por los servicios de protección de menores en la Región de Murcia.

este tipo de actividades en mayor medida (25,8%) que los de familias con capacidad adquisitiva media (23,6%) y baja (21,9%), poniendo de manifiesto su relación con el nivel de renta familiar; siendo también mayor su incidencia cuando las actividades se realizan desde centros públicos (25,6%) que desde centros privados (21%). Por otro lado, el porcentaje de la población entre 15 y 18 años que leyó un libro no relacionado con sus estudios en el último año alcanzó en el periodo 2014-15 al 65,6% en el conjunto del territorio nacional.

La Región de Murcia se sitúa entre las comunidades con más alto porcentaje de niños que realiza actividades culturales en grupo.

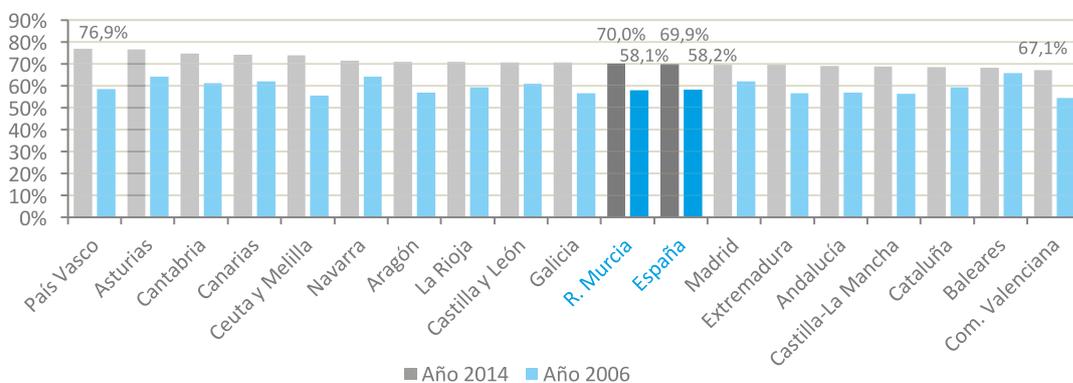
Gráfico 2.16. Porcentaje de población de 11 a 18 años que en el tiempo libre practica alguna vez actividades musicales y teatrales organizadas en grupo. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Uno de los elementos fundamentales para medir el bienestar de los niños es saber a qué dedican el tiempo que les queda tras la realización de sus obligaciones, y de la satisfacción de sus necesidades básicas, que constituye el segundo gran componente denominado **Uso del Tiempo Libre**. Este se mide a partir de tres indicadores, siendo el primero de ellos el porcentaje de población de 11 a 18 años que hace ejercicio físico en el tiempo libre al menos dos veces por semana. Si se comparan los datos del año 2006 con los del 2014 (**Gráfico 2.17**), se observa cómo el porcentaje de jóvenes que realizan actividades físicas en su tiempo libre ha aumentado notablemente (del 58,1 al 70%), quedando la Región prácticamente en la media de España en ambos años (del 58,2 al 69,9% respectivamente). Destaca también que el aumento del ejercicio físico es un dato generalizado en todas las comunidades autónomas, siendo casi 10 puntos porcentuales el aumento que en apenas 12 años ha experimentado ese ratio de medición de actividades deportivas en el tiempo libre.

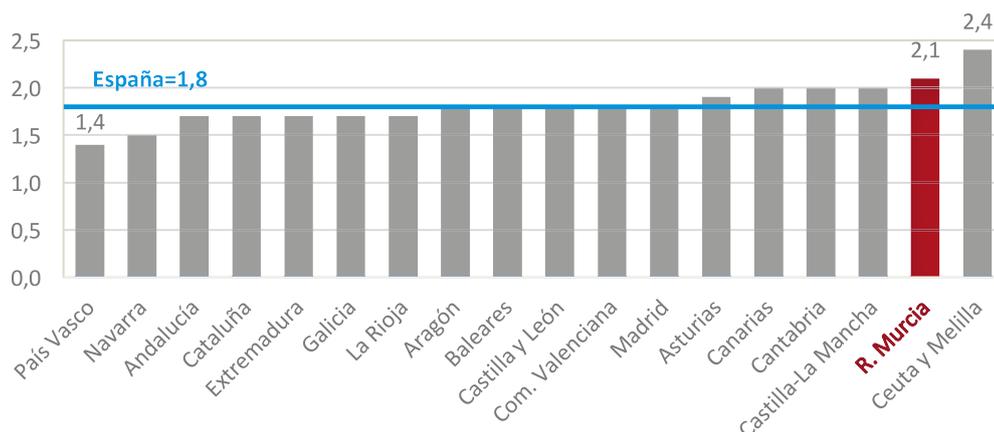
Gráfico 2.17. Porcentaje de la población de 11 a 18 años que hace ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana. Años 2006 y 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Cada vez adquiere más relevancia conocer el promedio de horas al día que dedican nuestros jóvenes a jugar en el ordenador, la videoconsola, la tableta (como el *ipad*), el *smartphone* u otro aparato electrónico (no incluyendo juegos de movimiento o ejercicio físico). Así, la respuesta a esa pregunta la encontramos en el **Gráfico 2.18**, en el que se observa que el promedio de horas al día que dedican los niños españoles de 11 a 18 años a juegos electrónicos es de 1,8. La Región de Murcia, que ocupa la segunda posición del ranking nacional, se encuentra entre las comunidades autónomas cuya juventud supera las dos horas diarias de esparcimiento jugando con equipos electrónicos, siendo solo superada por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en la que sus jóvenes dedican a esa actividad casi dos horas y media.

Gráfico 2.18. Promedio de horas diarias dedicadas por la población de 11 a 18 años a jugar a juegos en el ordenador, la videoconsola, la tableta (como el iPad), el smartphone u otro aparato electrónico. Año 2014.

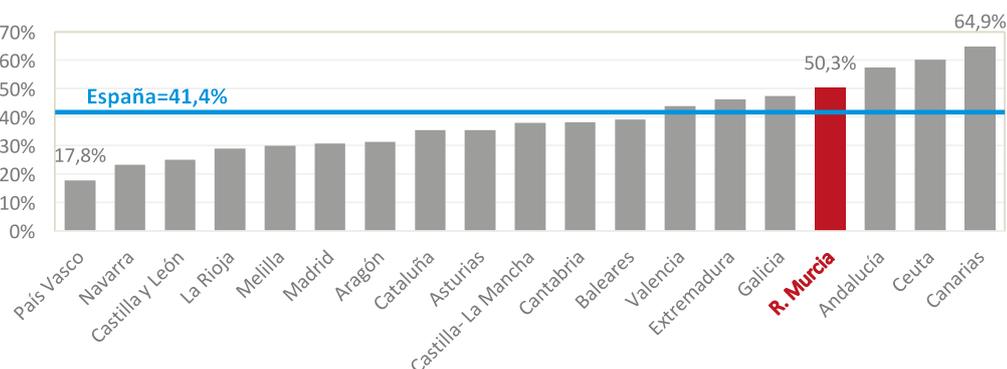


Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

El tercero de los indicadores considerados en el estudio de los usos del tiempo libre es el número de horas diarias dedicadas a ver la televisión, (incluyendo vídeos de YouTube o similares, DVD y otros entretenimientos en una pantalla. Si bien a nivel nacional el número de horas dedicadas a esta actividad es solo ligeramente superior a la dedicada al juego con equipos electrónicos, empleando de media 2,3 horas diarias a ese fin, en la Región de Murcia este tipo de ocio llega a ser el mayor de todo el territorio nacional, ocupando los niños murcianos a esta actividad un promedio de 2,6 horas al día.

El tercer componente de la dimensión *Ocio y Tiempo Libre* hace referencia precisamente al **Acceso de los Niños al Tiempo Libre**. Para medirlo se utiliza el indicador de "hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año fuera del hogar habitual" (**Gráfico 2.19**). Los datos para el año 2016 muestran cómo el porcentaje de hogares murcianos con menores que no pueden permitirse unas vacaciones es del 50,3%, uno de los más elevados de España, superando ampliamente la media nacional (41,4%) o más que duplicando el porcentaje que este ítem alcanza en el País Vasco.

Gráfico 2.19. Porcentaje de hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año (fuera del hogar habitual). Año 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Internet se ha convertido en una herramienta de trabajo, comunicación social y entretenimiento imprescindible en la mayoría de los hogares españoles. Su uso se analiza como último componente de la dimensión *Ocio y Tiempo Libre*, denominado **Uso de las TIC**. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no ha hecho más que aumentar en los hogares de todas las comunidades autónomas españolas. Este crecimiento sostenido responde a la realidad de que las tecnologías de la información se han convertido en el medio de comunicación preferido por los jóvenes, produciéndose en la última década un gran desarrollo de las mismas. Según los datos de la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC*, en 2017 un 93,6% de los hogares españoles con niños de 10 a 15 años ha usado internet desde su vivienda en los últimos tres meses. En los hogares murcianos este porcentaje es ligeramente superior (94,2%) al dato medio nacional, siendo reseñable el gran avance que en este ámbito se ha producido desde el año 2006, cuando tan solo un 48,8% de los hogares murcianos hacía uso de estas tecnologías en sus hogares.

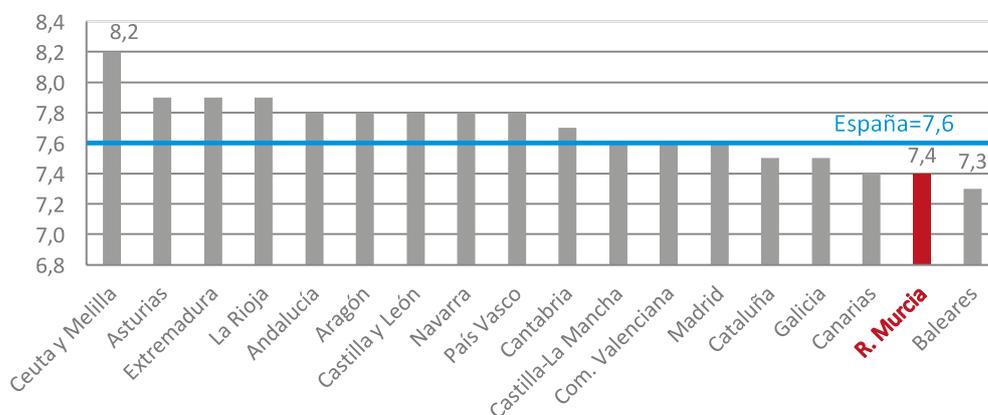
2.7. BIENESTAR SUBJETIVO

La séptima dimensión propuesta, denominada *Bienestar Subjetivo*, tiene en cuenta cinco componentes (*Satisfacción general; Apoyo; Salud emocional; Integración; y Percepción salud*), que se aproximan mediante un total de ocho indicadores, todos ellos correspondientes a datos del año 2014. La situación de la infancia en la Región de Murcia en relación a sus niveles de *Bienestar Subjetivo* es expuesta en el presente epígrafe, ofreciéndose todos los datos empleados en el Cuadro 5.7 del Anexo I. La dimensión considerada atiende a la medición de aspectos relacionados con el bienestar y las relaciones interpersonales, aproximadas con variables de medición de percepciones y evaluaciones personales de los niños¹, de relevancia todos ellos –pese a su carácter subjetivo– en la medición de la calidad de vida de la infancia.

El primero de los componentes de medición del nivel de bienestar subjetivo de la infancia, denominado *Satisfacción General*, es descrito a partir de la variable que se presenta en el **Gráfico 2.20**, y que aporta una aproximación a esa valoración global del bienestar de un niño. Tal y como puede observarse, en la Región de Murcia el “nivel de satisfacción con su vida en general de la población de 11 a 18 años” toma un valor de 7,4 en una escala de 1 a 10, indicando ese último “estar muy satisfecho”. Esta valoración está ligeramente por debajo de la media nacional, siendo el dato regional el segundo más bajo de todas las comunidades autónomas, solo superando al que se alcanza en las Islas Baleares. Los datos de la fuente empleada, *Infancia en Datos*, permiten comprobar cómo a nivel nacional ese grado de satisfacción se reduce en las niñas (*versus* niños), así como a medida que aumentan sus edades o es menor la capacidad adquisitiva de sus familias. Cabe destacar que esta autovaloración del nivel de satisfacción general de la infancia se ha reducido respecto al último año en el que se contaba con esa información –en el año 2006 esta valoración alcanzaba un valor de 8 puntos en la Región de Murcia–, al igual que sucede para el conjunto del territorio nacional.

El nivel de satisfacción de los niños murcianos con su vida en general alcanza una calificación de notable bajo, habiendo descendido entre 2006 y 2014.

Gráfico 2.20. Grado medio de satisfacción con la vida en general (Valoración de 1 a 10). Año 2014.

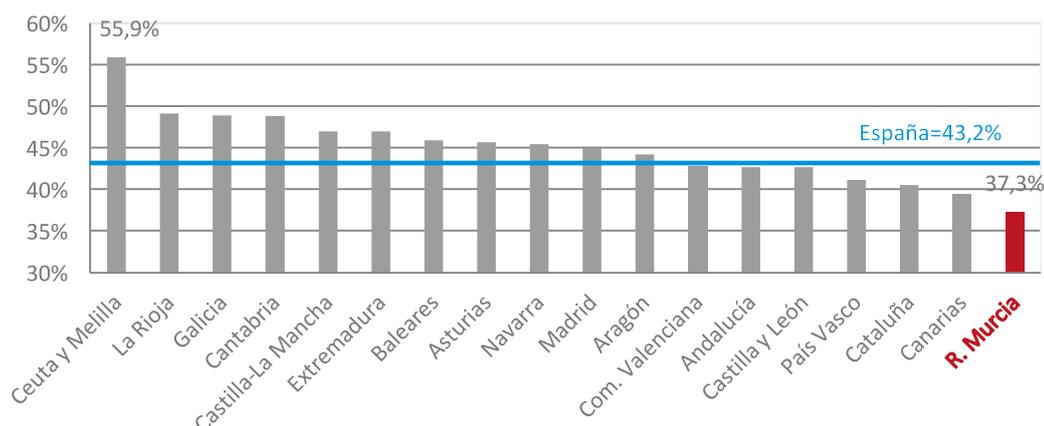


Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

¹ De manera complementaria, en el Anexo II de este documento se presentan algunos de los comentarios y valoraciones que fueron realizados por niños de tres CEIP de la Región de Murcia. La lectura de sus testimonios ayuda a la comprensión e interpretación de los indicadores -subjetivos y objetivos- que han sido descritos en esta y en anteriores dimensiones, recomendándose su lectura tras finalizar este epígrafe.

El componente de medición del nivel subjetivo de protección que siente la población infantil, denominado **Apoyo**, es medido mediante 3 indicadores, que toman en la Región valores inferiores a la media nacional en dos casos. En concreto, los porcentajes de población de 11 a 18 años que está “totalmente de acuerdo” con la consideración de que sus compañeros de clase son “amables y serviciales”, o que “puede contar con sus amistades cuando las cosas van mal” alcanzan respectivamente al 52,3 y 37,3% de la población de 11 a 18 años en la Región de Murcia, cuando a nivel nacional esos porcentajes son del 61,6 y del 43,2% respectivamente. Es en el segundo de los aspectos señalados en el que la Región de Murcia ocupa la peor situación a nivel nacional (**Gráfico 2.21**), siendo esta la comunidad en la que es menor el porcentaje de niños que creen poder recibir el apoyo de sus amistades cuando lo necesitan.

Gráfico 2.21. Porcentaje de población de 11 a 18 años que considera que puede contar con sus amistades cuando las cosas van mal. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Por el contrario, en la Región de Murcia destaca el porcentaje de población infantil (62,6%) que en el año 2014 sentían “que sus profesores/as se preocupan por él/ella como persona”, que a nivel nacional es casi 3 puntos porcentuales menor (60%). Canarias es la comunidad en la que es más elevada la percepción de accesibilidad y apoyo del profesorado (67,1% de sus niños así lo ve), siendo casualmente otro territorio insular, Baleares (56,6%), el que presenta el peor porcentaje de esta ratio en toda España. La información descrita pone de manifiesto la importancia que como agentes de apoyo de los niños tiene el profesorado, considerando seis de cada diez niños murcianos que sus profesores se preocupan de su situación a nivel personal, y con algo menos de cuatro de cada diez que pueden acudir a sus amistades cuando tienen un problema o las cosas les van mal.

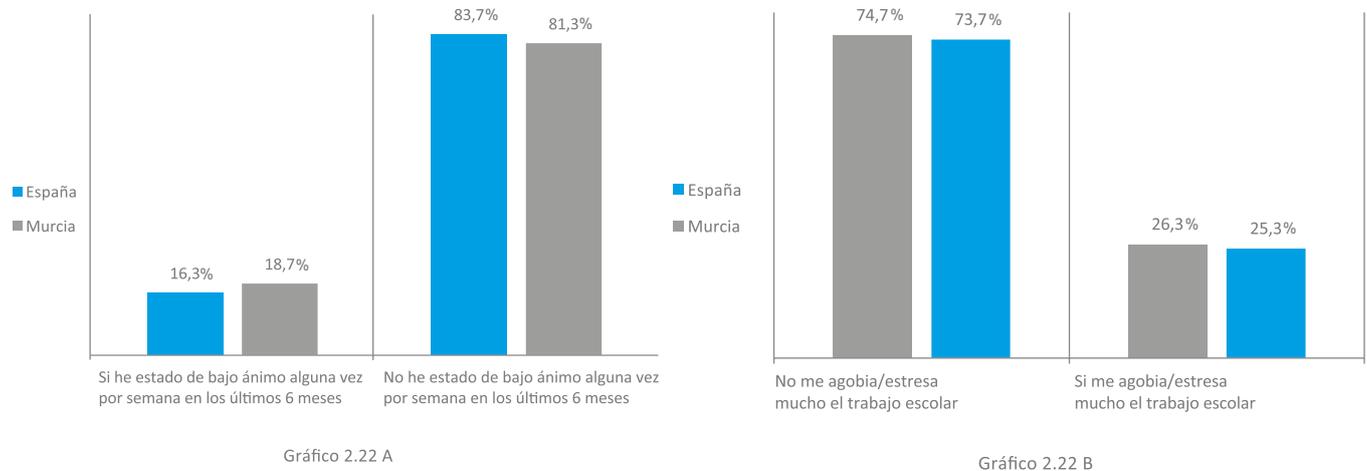
El nivel de bienestar psíquico es considerado dentro del componente denominado **Salud Emocional**, a partir del porcentaje de población de 11 a 18 años que declara “haber estado bajo de ánimo alguna vez por semana en los últimos 6 meses” o que “le agobia/estresa mucho el trabajo escolar”. Tal y como se muestra en el **Gráfico 2.22**, diecinueve de cada cien niños en la Región de Murcia (18,7%) dicen haber estado desanimados alguna vez por semana en el semestre previo, cuando a nivel nacional son solo un 16,3%. Ese porcentaje alcanza su nivel máximo en España entre los niños de 17 a 18 años, grupo para el que ese porcentaje llega al 23,9%. Cabe señalar que en el año 2006 el porcentaje de niños que manifestaban haber estado bajos de ánimo era dos puntos porcentuales menor (16,6%), cuando a nivel nacional este ratio tomaba ese año un valor de 16,2%, muy próximo al actual valor nacional.

Uno de cada cinco niños de la Región entre 11 y 18 años ha estado “bajo de ánimo” al menos una vez por semana en los últimos seis meses.

Resulta también elevado el porcentaje de niños a los que el trabajo escolar les agobia, que alcanza a más de una cuarta parte de los niños murcianos. Según datos del año 2014, descrito en el **Gráfico 2.22**, más de una cuarta parte de los niños entre 11 a 18 años de la Región (26,3%) indica que les “agobia/estresa mucho el trabajo escolar”, porcentaje que, aunque es solo un punto porcentual superior a la media nacional, se aleja de los niveles que son descritos por los niños de Madrid (29,6%), siendo Aragón el territorio en el que nivel de estrés afectaba a un menor porcentaje de sus niños (17,9%).

Uno de cada cuatro niños de la Región entre 11 y 18 años se siente “agobiado o le estresa mucho” el trabajo escolar que debe desarrollar, tal y como sucede a nivel nacional.

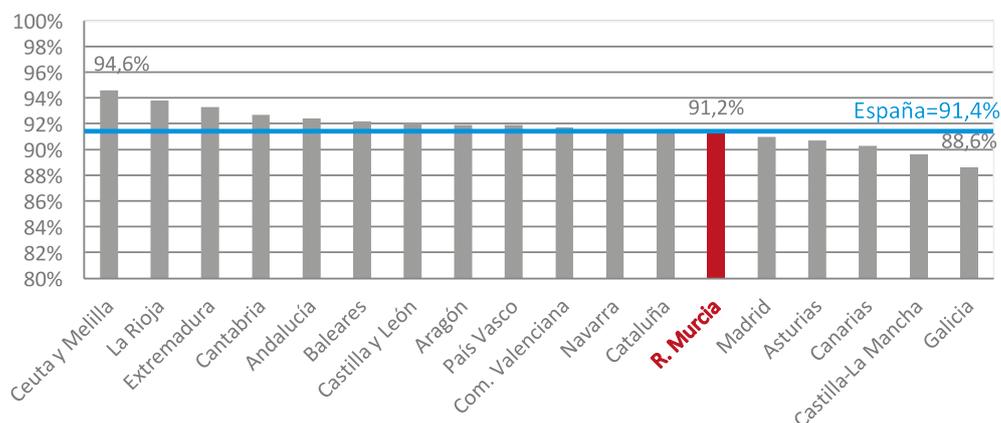
Gráfico 2.22. Porcentaje de población de 11 a 18 años según estado de ánimo y agobio por trabajo escolar (%). Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

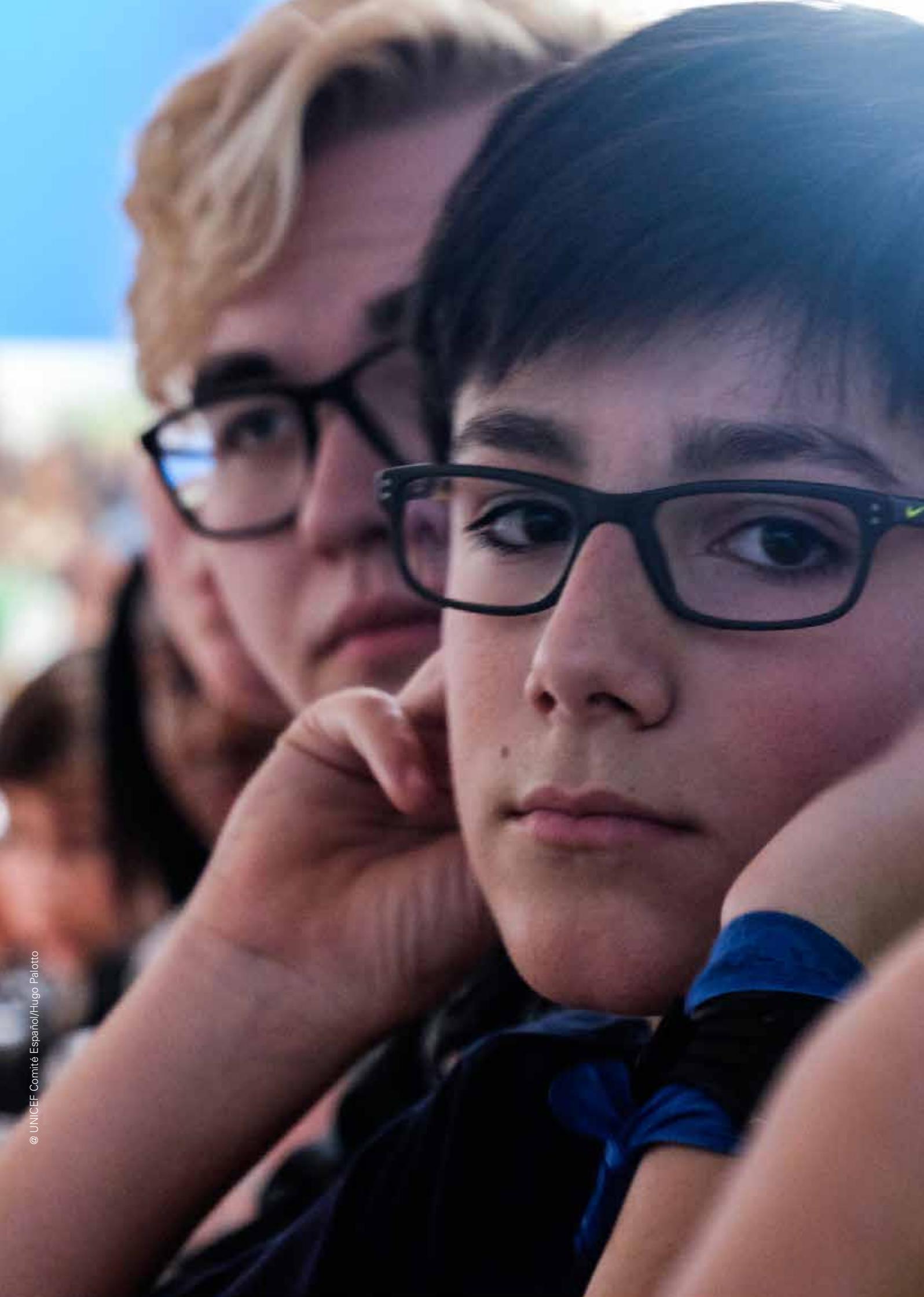
La componente de percepción de los niños sobre su nivel de **Integración**, medido a partir del porcentaje de niños que declara que siente que “los otros compañeros y compañeras le aceptan como es”, es en la Región de Murcia (72,9%) dos puntos porcentuales inferior al nivel que se alcanza a nivel nacional (75,2%), siendo solo inferior a nuestra comunidad los datos de integración que según este indicador se alcanzan en Baleares (71,3%) y Canarias (70,2%). Por el contrario, es el País Vasco el territorio en España en el que es más elevado el porcentaje de población entre 11 y 18 años (82,5%) que se sienten aceptados por otros niños.

Gráfico 2.23. Porcentaje de la población de 11 a 18 años que valora su estado de salud como excelente o buena. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

La quinta y última componente en la que se descompone la dimensión de **Bienestar Subjetivo** es la percepción que sobre su salud tienen los niños, denominada **Percepción Salud**. El porcentaje de población entre 11 y 18 años que valora que su estado de salud es “excelente o bueno” es prácticamente idéntico a nivel regional (91,2%) que a nivel nacional (91,4%), pudiéndose concluir que, tanto en el conjunto del territorio nacional como en la Región, uno de cada diez niños tiene una percepción de que su salud no alcanza el nivel de excelencia que esperaría tener dada su edad. Los datos a nivel nacional desvelan una percepción entre tres y cuatro puntos superior entre los niños que entre las niñas, circunstancia que se mantiene con los años. Tal y como se muestra en la **Gráfica 2.23**, es en Ceuta y Melilla en donde es mayor el porcentaje de niños (94,6%) que valoran de excelente su nivel de salud, siendo Galicia (88,6%) el territorio en el que ese porcentaje alcanza su valor más bajo. Los datos disponibles para el año 2006 permiten observar una mínima mejoría en ese porcentaje de percepción de ese estado de salud en el caso de la Región de Murcia (90,9%), frente al pequeño retroceso que experimenta el dato medio nacional (92,0%).

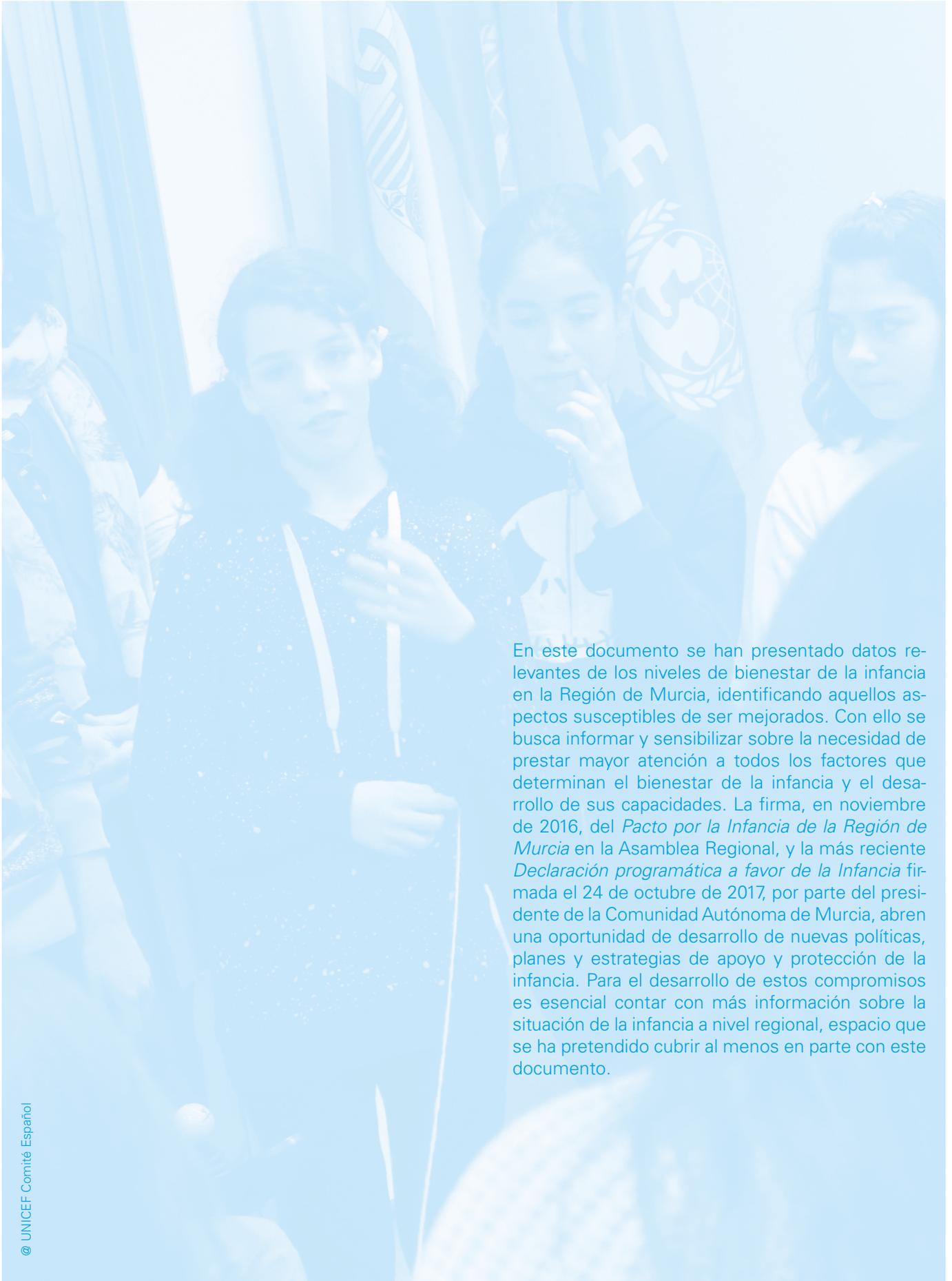


3.0

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

3.1. BIENESTAR DE LA INFANCIA

3.2. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS. AGENDA PARA LA ACCIÓN



En este documento se han presentado datos relevantes de los niveles de bienestar de la infancia en la Región de Murcia, identificando aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados. Con ello se busca informar y sensibilizar sobre la necesidad de prestar mayor atención a todos los factores que determinan el bienestar de la infancia y el desarrollo de sus capacidades. La firma, en noviembre de 2016, del *Pacto por la Infancia de la Región de Murcia* en la Asamblea Regional, y la más reciente *Declaración programática a favor de la Infancia* firmada el 24 de octubre de 2017, por parte del presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, abren una oportunidad de desarrollo de nuevas políticas, planes y estrategias de apoyo y protección de la infancia. Para el desarrollo de estos compromisos es esencial contar con más información sobre la situación de la infancia a nivel regional, espacio que se ha pretendido cubrir al menos en parte con este documento.

3.1. BIENESTAR DE LA INFANCIA

La Región de Murcia es, solo por detrás de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la que presenta un mayor porcentaje de población menor de 18 años; uno de cada cinco habitantes en esta comunidad autónoma son menores de edad, siendo 306.061 el número de niños en la Región a 1 de julio de 2017. Además, presenta la particularidad de un elevado porcentaje de personas inmigrantes. Diferentes aspectos generales determinan los niveles de bienestar de la infancia en la Región, entre ellos una elevada tasa de desempleo, un nivel medio de renta per cápita inferior a la media nacional en casi 20 puntos porcentuales y un porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social que alcanza a más de un tercio de la población regional, siendo mayor su incidencia entre la población infantil, uno de los grupos más vulnerables. Si bien estos niveles han mejorado en los últimos años, se trata de cifras más que preocupantes que, junto con el resto de datos descritos en este informe, plantean importantes retos a los que deben hacer frente tanto las Administraciones Públicas como la sociedad en general.

Los datos ofrecidos en este documento están comprendidos entre los años 2006 y 2017, y proceden en su mayoría de la base de datos *Infancia en Datos* (www.infanciaendatos.es). Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de situar la lucha contra la pobreza y la exclusión social como uno de los elementos prioritarios en la agenda política nacional y regional, con el objetivo de revertir la tendencia de creciente desigualdad y vulnerabilidad en que se encuentra gran parte de la sociedad. Los análisis aportados no siempre se han podido sustentar en estadísticas recientes, actualizadas o que permitiesen una adecuada revisión de su evolución temporal, planteando la necesidad de fuentes de información primarias de carácter oficial a nivel regional o local.

Observando la situación de la infancia en sus diferentes dimensiones, los datos relativos a **Educación** revelan que la Región de Murcia ocupa en general una posición de desventaja frente al conjunto del territorio nacional. Además de presentar unas tasas de abandono escolar superiores a la media española, alcanza niveles de logro educativo inferiores a los del conjunto de nacional, dándose la circunstancia de que en la Región de Murcia solo ocho de cada diez de sus alumnos completaron en 2016 su educación primaria a los 12 años. El gasto público destinado por alumno a apoyar el sistema educativo regional -no universitario- se encuentra algo por debajo del esfuerzo medio que se realiza a nivel nacional, estando también esta comunidad por debajo de la media en lo que se refiere al rendimiento educativo de sus estudiantes atendiendo a la valoración que el *Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes* ofrece de las competencias adquiridas por sus estudiantes en Ciencias, Matemáticas o Lectura. La Región presenta por el contrario uno de los más elevados porcentajes de alumnos con necesidades educativas especiales integrados en centros ordinarios.

En lo que se refiere a **Salud y Seguridad** de la infancia, la Región de Murcia presenta preocupantes resultados en ciertos hábitos saludables. El problema de la obesidad o sobrepeso afecta a más de un cuarto de los niños entre 2 y 17 años en la Región, dato que, a pesar de ser similar a la media del conjunto nacional, no deja de ser alarmante. En cuanto a las adicciones, resulta preocupante que casi siete de cada diez niños entre 14 y 18 años en la Región declare haber consumido alcohol en los últimos 30 días, y con porcentajes nada despreciables (entre el 15 y el 25%) en consumo de tabaco, drogas ilegales o cannabis. La falta de estadísticas actualizadas acerca del número de bebés alimentados con lactancia materna o el porcentaje de población con limitaciones graves para la realización de actividades de su vida cotidiana ponen de manifiesto la necesidad de disponer de estadísticas oficiales actualizadas acerca de estos aspectos, esenciales en el estudio y seguimiento de la salud de la infancia.

La infancia es uno de los colectivos más vulnerables al **Riesgo de Pobreza o Exclusión Social**, y nuestra Región es una buena muestra de ello. Particularmente grave es la situación que sufre un elevadísimo porcentaje de población infantil en la Región de Murcia: cuatro de cada diez niños en riesgo de pobreza o exclusión social, según el indicador AROPE para el año 2016. Hablamos de más de 120.000 niños que viven una situación de vulnerabilidad o exclusión, cifras superiores a la media nacional y de la Unión Europea. Preocupantemente elevados son también el porcentaje de hogares con niños en cuyos hogares no se puede hacer frente a gastos imprevistos (casi el 50%) o el de niños murcianos que viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza nacional (1 de cada 3). La desigualdad de renta en los hogares con niños es también elevada.

En cuanto al **Entorno Familiar y Social** cabe señalar, con datos del año 2014, que la Región de Murcia se encuentra a la cola de las comunidades españolas en el componente de comunicación con sus familiares. Los niños pueden hablar menos de sus problemas con su familia y se sienten menos escuchados que los del resto de España. En cambio, en relaciones sociales la situación mejora, encontrándose ligeramente por encima de la media española. No ha sido posible evaluar la situación de las viviendas de los niños por falta de información a nivel regional. En cuanto al medioambiente, uno de cada diez de los hogares murcianos con menores de 18 años sufre problemas de contaminación y otros problemas medioambientales. En lo relativo al entorno cultural, la tasa de bibliotecas públicas por cada 10.000 niños en la Región es 1,5, la segunda peor cifra de todas las comunidades españolas.

Los datos ofrecidos en el estudio de la dimensión **Infancia Vulnerable** en la Región de Murcia permiten concluir que la población víctima de maltrato físico en el colegio (uno de cada diez) se sitúa cerca de la media del país, no dejando por ello de ser un dato preocupante. El número de casos de violencia familiar que viven nuestros menores ha aumentado en los dos últimos años, tal y como sucede en el caso de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, siendo prácticamente el mismo número de delitos informáticos. Especialmente preocupante es la situación de riesgo de nuestras adolescentes, ya que la Región de Murcia lidera el indicador de maternidad prematura entre mujeres adolescentes de 15 a 17 años. Favorablemente, el acogimiento familiar supera al residencial, habiendo este medio de protección de menores aumentado en nuestra Región con respecto al año anterior.

En lo que se refiere al **Ocio y Tiempo Libre**, en el lado positivo encontramos que los niños murcianos de 11 a 18 años son de los que más tiempo libre dedican a la realización de actividades culturales, teatrales y musicales en grupo. También les gusta hacer ejercicio físico: siete de cada diez lo realiza al menos dos veces a la semana, el mismo porcentaje que la media nacional. En el otro lado de la balanza se encuentra que la actividad a la que dedican más horas al día es ver la televisión, incluyendo vídeos en YouTube u otros entretenimientos de pantalla (2,6 horas en promedio al día), y jugar con aparatos electrónicos (2,1 horas). Otro elemento destacado del perfil de ocio de la infancia en la Región es la escasa posibilidad que tienen sus familias de pasar una semana de vacaciones al año fuera de su hogar habitual, que alcanza a más de la mitad de los hogares con niños.

La dimensión de **Bienestar Subjetivo** aporta información acerca de la visión que tienen los propios niños de los aspectos considerados en las anteriores dimensiones, aproximados mediante diversos indicadores subjetivos. Los datos descritos permiten comprobar cierto nivel de satisfacción con su vida: se alcanza una valoración global de 7,4 en una escala de 1 a 10. Más de nueve de cada diez niños percibe que su estado de salud es *bueno o excelente*, muy cercano al nivel nacional. Por el contrario, casi uno de cada cinco niños indica haber estado *bajo de ánimo* alguna vez por semana en los últimos seis meses, cuando en la media nacional esa situación es menos frecuente. Si bien el porcentaje de menores que en la Región consideran que sus profesores se preocupan por ellos es ligeramente superior al que se logra en el conjunto de España, en la percepción de sus relaciones con compañeros y amigos queda notablemente por debajo de la media nacional. Por último, resulta de interés observar el porcentaje de quienes se sienten agobiados por los trabajos extraescolares, que afecta a más de uno de cada cuatro niños entre 11 y 18 años.



3.2. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS. AGENDA PARA LA ACCIÓN

El análisis descriptivo de los niveles de bienestar de la infancia en la Región de Murcia pone de manifiesto algunos de los aspectos que debieran ser objeto de una mayor atención, seguimiento, compromiso y apoyo desde las Administraciones Públicas regionales. También familias, educadores y entorno social juegan un papel importante en este sentido. La información analizada y las conclusiones formuladas a modo de resumen en el epígrafe anterior llevan a plantear las siguientes propuestas.

1. Información integral sobre Infancia con enfoque regional y local

- Mejorar la información y los datos estadísticos existentes sobre el bienestar de la población infantil, tanto a nivel regional como local, con datos periódicos, fiables y susceptibles de ser comparados entre comunidades autónomas.
- Promover la realización de estudios e informes de seguimiento de la situación de la infancia en la Región en todos sus ámbitos: educación, salud, pobreza y exclusión social, entorno familiar y social, cultura, integración, vulnerabilidad, ocio, etc. con el fin de que estos sean el medio de análisis de causas y consecuencias de las problemáticas que afectan a la infancia y de ahí se puedan extraer las propuestas de mejora.

2. Lucha contra la pobreza infantil

- Impulsar una estrategia de lucha contra la pobreza y exclusión social infantil en la Región.
- Destinar recursos a la detección, prevención y reducción del riesgo de pobreza o exclusión social entre la población infantil en la Región de Murcia, adoptando medidas que garanticen la cobertura de necesidades básicas, el acceso a servicios sociales y la igualdad de oportunidades.
- Diseñar nuevos instrumentos de apoyo y prestaciones dirigidas a los hogares con niños a su cargo.

3. Educación

- Realizar un diagnóstico y seguimiento de las políticas de educación, para alcanzar un compromiso por una educación de calidad e inclusiva, abordando a nivel autonómico las propuestas de UNICEF a favor de un Pacto por la Educación, con el fin de reducir las desigualdades en la infancia. Invertir en educación y cuidados de la primera infancia, y mejorar el impacto de los sistemas educativos en la igualdad de oportunidades y la equidad, como elementos clave para abordar la educación como derecho fundamental, pero también para el desarrollo económico y social.

4. Políticas públicas con enfoque de infancia y coordinación entre las mismas

- Fortalecer las estrategias a favor de la infancia en el ámbito municipal.
- Realizar un esfuerzo de coordinación de las políticas dirigidas a la protección de los derechos y al desarrollo integral de la infancia a nivel regional y local.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud y de fomento de hábitos de vida saludables entre la población infantil, y de educación en derechos de infancia y ciudadanía global.
- Puesta en marcha de mecanismos para la consecución y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, focalizando los esfuerzos en la realización de los derechos de los niños y, en particular, de la infancia en situación de especial vulnerabilidad.
- Reforzar la política de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria, garantizando que la infancia sea una prioridad horizontal y transversal de la política de cooperación autonómica, en coherencia con la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española.

5. Inversión pública en infancia y adolescencia

- Revertir la tendencia de reducción de la inversión pública en políticas relacionadas con la infancia en la Región en el marco de las Recomendaciones realizadas al Estado Español por el Comité de los Derechos del Niño. Entre ellas elaborar los presupuestos del Estado y de las comunidades autónomas desde un enfoque de derechos, aplicando un sistema de seguimiento a la asignación y uso de los recursos a ello destinados, de manera que se ponga de relieve la inversión en infancia. Velar por la protección de las partidas presupuestarias destinadas a la infancia y las medidas sociales a favor de los niños en épocas de crisis con el incremento gradual del presupuesto en los aspectos que les afectan, superando los niveles de inversión previos a la crisis.

- Incrementar las prestaciones específicamente destinadas a la infancia, mejorando los servicios de educación de 0-3 años, facilitando el acceso de los hogares vulnerables de forma gratuita. Analizar los presupuestos y el gasto público en materia de infancia, en la línea de la Observación General 19/2016 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Incrementar de manera progresiva la partida presupuestaria autonómica de fondos de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria con el objetivo de alcanzar el 0.4% del PIB Regional para 2020.

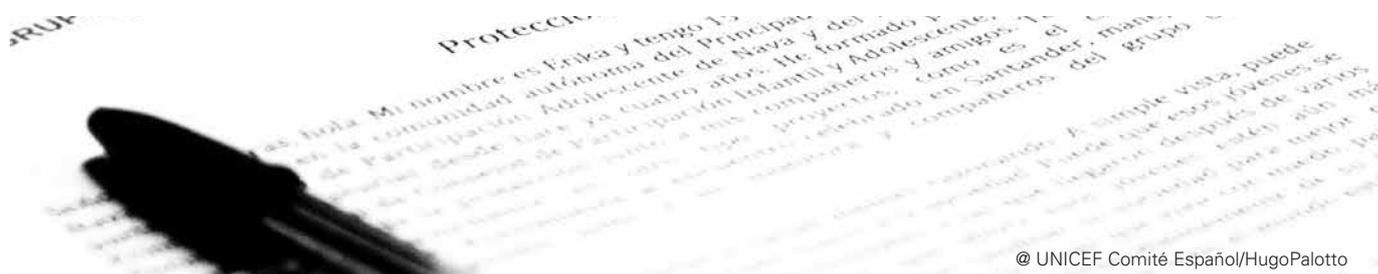
6. Conocimiento de los Derechos de la Infancia y la importancia de su participación

- Fomentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad sobre la importancia del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y sobre las diversas problemáticas y carencias que sufre la población infantil en la Región.
- Impulsar la participación infantil, estableciendo órganos de representación como un Consejo Regional de Participación de la Infancia y la Adolescencia, con dotación presupuestaria propia para su funcionamiento. Promover procesos participativos regulares, con y para la infancia, conforme a las directrices de la Convención sobre los Derechos del Niño, respecto a las decisiones que les afectan.

Nuestro objetivo es que estas propuestas sean la hoja de ruta de las políticas y de las medidas que se aprueben a nivel parlamentario y gubernamental, con la mirada puesta en el interés superior del niño. En concreto, las propuestas planteadas necesitan nuevos instrumentos institucionales que faciliten su puesta en marcha, implementación y seguimiento, tal y como se detalla a continuación:

- 1) Creación de una **Subdirección de Infancia y Adolescencia** dotada de un equipo específico, experto y con el correspondiente presupuesto.
- 2) Creación de un **Observatorio Autonómico de la Infancia y la Adolescencia**, como órgano consultivo y de propuestas, que tenga como objetivos: el establecimiento de un sistema de información que permita conocer el grado de satisfacción de las necesidades de los niños de la Región de Murcia; el desarrollo de estudios e investigaciones; la formación de profesionales; la recogida, creación y difusión de documentación; y la promoción de la colaboración y la coordinación entre las distintas administraciones e instituciones que desarrollan actividades a favor de la infancia y la adolescencia.
- 3) Elaboración de un **Plan Sectorial de Infancia y Adolescencia** que recoja y garantice los derechos de los niños de manera que sean sujetos activos de su propio desarrollo, reciban el apoyo y protección de su familia, de la sociedad y de las instituciones en igualdad de oportunidades y de acceso a la salud, educación, servicios sociales, participación y ocio, independientemente del lugar del territorio en el que resida, sexo, origen cultural o discapacidad.
- 4) Puesta en marcha de mecanismos para la elaboración de **memorias de análisis de impacto normativo**, que deberán acompañar a los anteproyectos de Ley y a los proyectos de reglamento, para el análisis del impacto de dicha normativa en la infancia y en la adolescencia, tal y como recoge la *Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor*, en su *Artículo 22*, texto pendiente de actualizar en nuestra comunidad.
- 5) Creación a nivel autonómico de un **Órgano de Participación Infantil y Adolescente** que consolide una estructura permanente donde las opiniones de los niños se tengan en cuenta en la vida comunitaria (escolar, familiar, social y municipal) y donde se puedan generar espacios de intercambio entre el Gobierno (regional y locales) y la infancia, con el objetivo de fortalecer su proceso de ciudadanía activa tal y como se recoge en el *Artículo 12* de la CDN por el que se establece que los Estados deben garantizar la promoción de la participación de la infancia.

Es preciso añadir a este punto, como un paso dado en la consecución de los objetivos antes descritos, que el pasado 24 de octubre de 2017 los presidentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de UNICEF Comité Español firmaban, en el Palacio de San Esteban, una Declaración institucional y programática que contempla, entre otros compromisos, el impulso a la creación en la Región de Murcia de un Consejo Autonómico de Participación de la Infancia y la **Adolescencia**, como órgano de representación y cauce de comunicación con las administraciones.





4.0

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baringo Ezquerro, D. (2017). "La infancia en Aragón 2017: Desigualdad, la cara oculta de la crisis". UNICEF Comité Aragón. Noviembre. Zaragoza. 64 pp. Disponible en: <https://www.unicef.es>.
- Bello, A. (2012). "El bienestar infantil desde el punto de vista de los niños. ¿Qué afecta al bienestar de los niños de 1º de ESO en España?". Edita UNICEF España. Madrid. 36 pp. Disponible en: https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Bienestar_Infantil_Subjetivo.pdf.
- BORM (2009). *Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre*, por el que se establece y regula la Respuesta Educativa a la Diversidad del Alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM). Número 254, de 3 de noviembre de 2009. 40 pp. Disponible en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=385827>.
- CEET (2015). "La infancia en los presupuestos. Estimación de la inversión en políticas relacionadas con la infancia en España y su evolución entre 2007 y 2013". Centro de Estudios Económicos Tomillo (CEET). Cuadernos para el Debate nº 4, UNICEF Comité Español, Huygens Editorial. Disponible en https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/la_infancia_en_los_presupuestos_cpd4_new.pdf.
- CMDN (2010). "Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención. Observaciones finales: España". Comité de Derechos del Niño (CMDN), Naciones Unidas. 55º periodo de sesiones, de 13 de septiembre a 1 de octubre de 2010. 15 pp. Disponible en: <https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Observaciones.pdf>.
- Comisión Europea (2013). "Europa 2020: La estrategia europea de crecimiento". Disponible en http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/es_ES/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=NA7012002.
- CREM (2017). "Datos básicos de la Región de Murcia". Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Comunidad Autónoma Región de Murcia. Disponible en: http://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_datosBasicos/sec41.html.
- DFB (2014). "Otra forma de vivir en familia". Documento de apoyo. Diputación Foral de Bizkaia (DFB). Agintzari S. Coop. de Iniciativa Social. 10 p. Disponible en www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO3/Temas/AcogimientoFamiliar/Fichas/Castellano/1-ACT BASICAS/ACTIVIDADES CAS V00 P03-DOC TODOS LOS MENORES.pdf.
- EAPN (2016). "El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015". *European Anti Poverty Network* (EAPN-España). Disponible en http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf.
- Fiscalía General del Estado (2017). "Memoria 2017". Elevada al Gobierno de SM. Presentada al inicio del Año Judicial. Fiscalía General del Estado. Capítulo III. Fiscales y coordinadores y delegados para materiales específica. Extranjería. 942 pp. Disponible en: <https://www.fiscal.es>.
- Gómez, J.A.; Fernández, J.J.; Alonso, L.M.; González, E.; Del Valle, J.L.; Martínez, A.M.; López, F.; Izquierdo, M. y Pérez, J. (2014). "La Infancia en Castilla León 2014". UNICEF Comité Castilla y León. Marzo. Valladolid. 64 pp. Disponible en: <http://www.infanciaendatos.es>.
- González-Bueno, G.; Bredow, M.V. y Becedóniz C. (2010). "Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España". UNICEF España y Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (Ed). Madrid. Mayo. 68pp. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=2823&tipo=documento>.
- INE (2016). "Riesgo de pobreza y/o exclusión social (Estrategia Europa 2020). Indicador AROPE". Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Disponible en http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout.
- INE (2017a). "Demografía y Población". Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos definitivos a 1 de julio de 2017. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9683&L=0>.
- INE (2017b). "Contabilidad Regional de España". Instituto Nacional de Estadística (INE). Avance a 22 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.ine.es/prensa/cre_2016_2.pdf.
- INE (2017c). "Encuesta de Condiciones de Vida". Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos definitivos a 25 de abril de 2017. Disponible en: http://www.ine.es/prensa/ecv_2016.pdf.
- INE (2018). "Encuesta de Población Activa". Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos de la EPA, publicados a 25 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0417.pdf>.

- Mármol, S.; Astete, S.; Pérez-Moreno, S. y García, R. (2015). "La infancia en Andalucía 2015": Pacto Andaluz por la Infancia: por el cumplimiento de los compromisos. UNICEF Comité Andalucía. Sevilla. Junio. 52 pp. Disponible en: https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/unicef_informe_infancia_2015.pdf.
- MECD (2016). "PISA 2015. Informe español". Ministerio de Educación Ciencia y Desarrollo (MECD). *Boletín EducaINEE*, Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Nº51. Madrid. Diciembre. 4 pp. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/boletines/educainee51provokk.pdf?documentId=0901e72b8228c0b9>.
- Mir, M.; Batle, M. y Hernández, M. (2009). "Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia". *IN. Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, Vol. 1 (1): 45-68. Consultado en http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol1_num1/m-mir/index.html en febrero 2017.
- Molina Collado A. (Coord.); E. Aranda García, M. Gómez Rico y J. Santos del Cerro (2017). "Estudio de situación de la infancia en Castilla-La Mancha 2017". UNICEF Comité Castilla-La Mancha y Universidad de Castilla-La Mancha. 40 pp. Disponible en: <https://www.unicef.es>.
- Moya, C. y García, R. (2015). "Envejecimiento de la población en la Región de Murcia: causas y consecuencias". *Papeles de Geografía*. Nº61, 44-69 pp.
- MSSSI (2013). "II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. 2013-16 (II PENIA)". Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013 Madrid. 68 pp. Disponible en: http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/PENIA_2013-2016.pdf.
- MSSSI y UNICEF Comité Español (2017). "Base de datos de la Infancia en España". Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y UNICEF Comité Español. Disponible en: <http://www.infanciaendatos.es>.
- NNUU (1989). "Convención sobre los Derechos del Niño". Asamblea General de las Naciones Unidas (NNUU), Resolución A/RES/44/25 de 20 de noviembre de 1989. 8 pp. Disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/44/25&referer.
- Suarez, P. y C. Becedóniz (Coord.) (2015). "La infancia en Asturias 2015". UNICEF Comité Asturias. Asturias. Febrero. 100 pp. Disponible en: https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia_en_asturias_2015.pdf.
- UNICEF (2016). "Estado Mundial de la Infancia 2016. Una oportunidad para cada niño". Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). New York, 180 pp. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf.
- UNICEF (2017). "Estado Mundial de la Infancia 2017. Los niños en un mundo digital". Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). New York, Dic. 211 pp. Disponible en: https://www.unicef.org/publications/index_101992.html.
- UNICEF Comité Español (2015a). "Convención sobre los Derechos del Niño". Madrid. Mayo. 56 pp. Disponible en: https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/convencion_derechos_nino_integra.pdf.
- UNICEF Comité Español (2015b). "La nueva Agenda universal de Desarrollo Sostenible 2030. Una agenda para todos los niños, las niñas y los jóvenes del mundo". Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Madrid. Diciembre. Folleto informativo. 2 pp. Disponible en: https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/triptico_ods_2015_imp.pdf.
- UNICEF Comité Español (2016). "Bienestar infantil en España 2016: indicadores básicos sobre la situación de los niños y las niñas en nuestro país". Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Madrid. Pp. 8. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/Bienestar-Infantil-en-Espana-2016.pdf>.
- UNICEF Comité Español y Oxfam Intermón (2016). "España frente a los retos de la agenda de desarrollo sostenible". Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Madrid. Septiembre. 12 pp. Disponible en: https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/un_ano_de_agenda_2030_en_espana.pdf.

5.0

ANEXOS

**ANEXO I. ESTADÍSTICAS DE BIENESTAR INFANTIL EN
LA REGIÓN DE MURCIA**

**ANEXO II. LOS NIÑOS OPINAN SOBRE SU BIENESTAR Y
SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

ANEXO I. ESTADÍSTICAS DE BIENESTAR INFANTIL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Cuadro 5.1. Indicadores de Educación (D1) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Abandono escolar	Población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de Secundaria y no sigue ningún estudio o formación postobligatoria (%) ¹ .	26,4%	19,0%
Logro educativo	Alumnado que a los 12 años de edad ha completado la Educación Primaria (%) ² .	80,2%	85,3%
	Alumnado que se gradúa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (%) ³ .	77,3%	80,7%
Competencias clave	Rendimiento medio de las capacidades de lectura a los 15 años (Puntuación PISA) ⁴ .	486 p.	496 p.
Cobertura Educación Infantil	Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 2 años) (%) ⁵ .	17,5%	34,0%
Inversión Pública	Gasto público por alumno en centros públicos y concertados de educación no universitaria (euros) ⁶ .	4.352 euros	4.537 euros
	Importe destinado a becas en enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial (Miles de euros) ⁷ .	11.416 miles euros	439.757 miles euros
Escuela inclusiva	Alumnado con necesidades educativas especiales integrado en centros ordinarios sobre total de alumnado con necesidades especiales (%) ⁸ .	87,6%	82,6%

Unidad, año y fuente: ¹Porcentaje, 2016. INE (Instituto Nacional de Estadística)-EPA (Encuesta de Población Activa). ²Porcentajes, 2014-2015. MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)-Estadísticas de la enseñanza no universitaria. ³Porcentajes, 2013-2014. MECD-Estadísticas de la enseñanza no universitaria. ⁴Puntuación, 2015. OCDE-PISA. ⁵Porcentajes, 2014-2015. MECD-Estadísticas de la enseñanza no universitaria. ⁶Euros, 2014. MECD-Estadística del Gasto Público en Educación, Presupuesto liquidado. ⁷Miles de euros, 2015-2016. MECD-Estadística de Becas y Ayudas al estudio. ⁸Porcentajes, 2015-2016. MECD- Estadísticas de la enseñanza no universitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).



Cuadro 5.2. Indicadores de Salud y Seguridad (D2) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Lactancia Materna	Bebés que a los 6 meses de edad se alimentan de lactancia materna exclusiva o mixta (%) ¹ .	33,3%	38,8%
Obesidad y sobrepeso	Población de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso (%) ² .	27,7%	27,8%
Conductas saludables	Población de 3 a 14 años que se cepilla los dientes por lo menos dos veces al día (%) ³ .	Nd	65,5%
	Población de 11 a 18 años que siempre desayuna (más que un vaso de leche o fruta) los días entre semana (%) ⁴ .	67,5%	73,0%
Accidentes	Población menor de 18 años muerta en accidentes de tráfico (Número) ⁵ .	Nd	51
Salud sexual y reproductiva	Población de 15 a 18 años que usó el preservativo en la última relación sexual (%) ⁶ .	80,1%	79,6%
Adicciones	Población de 14 a 18 años que declara haber consumido alcohol durante los últimos 30 días (%) ⁷ .	69,8%	68,2%
	Población de 14 a 18 años que declara haber consumido cannabis durante los últimos 30 días (%) ⁸ .	15,5%	18,6%
	Población de 14 a 18 años que declara haber consumido tabaco durante los últimos 30 días (%) ⁹ .	24,6%	29,7%
	Población de 14 a 18 años que declara haber consumido drogas ilegales durante los últimos 30 días (%) ¹⁰ .	16,5%	19,5%
Diversidad funcional	Población de 0 a 14 años con limitaciones graves para las actividades de la vida cotidiana en los últimos seis meses (%) ¹¹ .	Nd.	0,7%
Salud mental	Población de 0 a 14 años con trastornos mentales padecidos en los últimos 12 meses y diagnosticados por un médico (%) ¹² .	0,61%	1,0%
Vacunación	Población de 0 a 1 año que ha recibido vacunación frente a difteria-tétanos-tosferina (DTPa) (%) ¹³ .	99,10%	97,20%

Unidad, año y fuente: ¹Porcentaje, 2006 (Dato nacional, 2011), MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)-ENSE (Encuesta Nacional de Salud de España). ²Porcentaje, 2011, MSSSI-ENSE. ³Porcentaje, 2011, MSSSI-ENSE. No hay dato a nivel Comunidades Autónomas (CCAA). ⁴Porcentajes, 2014, MSSSI HBSC. ⁵Número, 2016: MI-DGT. No hay dato a nivel CCAA. ⁶Porcentaje, 2014, MSSSI-HBSC. ⁷⁻⁸Porcentajes, 2014, MSSSI-ESTUDES. ⁹Porcentajes, 2012, MSSSI-ESTUDES 2012. ¹⁰Porcentajes, 2014, MSSSI ESTUDES. ¹¹Porcentajes, 2011, MSSSI-ENSE. No hay dato a nivel CCAA. ¹²Porcentajes, 2011. MSSSI-ENSE. ¹³Porcentajes 2015, MSSSI.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Cuadro 5.3. Indicadores de Bienestar Material (D3) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Riesgo de pobreza o exclusión social	Población menor de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) (%) ¹ .	39,3%	32,9%
Pobreza y empleo	Población menor de 18 años que vive en hogares con muy baja intensidad de trabajo (%) ² .	9,3%	11,6%
	Riesgo de pobreza en hogares con niños y niñas, con población adulta ocupada (in work poverty) (%) ³ .	Nd	16,2%
Pobreza monetaria	Población menor de 18 años en riesgo de pobreza relativa (que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional) (%) ⁴ .	36,0%	29,7%
	Población menor de 18 años que vive en hogares que sufren pobreza crónica (%) ⁵ .	Nd	22,2%
Privación material	Población menor de 18 años que vive en hogares con privación material severa (%) ⁶ .	9,9%	7,1%
	Hogares con niños que no pueden afrontar gastos imprevistos (%) ⁷ .	48,2%	41,2%
Inversión pública	Gasto en protección social en la función "familia-hijos" en relación con el PIB (% PIB) ⁸ .	Nd	1,32%
Equidad	Índice de desigualdad (s80/s20) en población menor de 18 años (Ratio) ⁹ .	7,4	8,1

Unidad, año y fuente: ¹⁻²Porcentaje, 2016, INE-ECV (Encuesta de Condiciones de Vida); EUROSTAT EU-SILC. ³Porcentaje, 2016, INE-ECV; No hay dato a nivel CCAA. ⁴Porcentaje, 2016, INE-ECV. ⁵Porcentaje, 2016, EUROSTAT EU-SILC. No hay dato a nivel CCAA. ⁶ Porcentaje, 2016. INE-ECV. ⁷Porcentaje 2016. INE-ECV. ⁸Porcentaje, 2015. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Cuentas Integradas de Protección Social (CPS) en términos SEEPROS. No hay dato a nivel CCAA. ⁹Índice de Ratio s80/s20, 2016. INE ECV base2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Cuadro 5.4. Indicadores de Entorno Familiar y Social (D4) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Relaciones sociales	Población de 11 a 18 años que queda con sus amigos y amigas fuera del colegio antes de las 20:00 de la tarde al menos una vez por semana (%) ¹ .	68,7%	67,1%
Vivienda	Población menor de 18 años que vive en hogares que manifiestan tener "goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimiento, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas" (%) ² .	Nd.	18,7%
Medioambiente	Población de 0 a 14 años que vive en zonas donde escasean mucho las zonas verdes (%) ³ .	Nd.	11,6%
	Hogares con niños que sufren problemas de contaminación y otros ambientales (%) ⁴ .	17,9%	11,0%
Relaciones familiares	Población de 11 a 18 años que puede hablar de sus problemas con su familia (%) ⁵ .	39,9%	44,2%
	Población de 11 a 18 años que considera que en su familia, cuando habla, alguien escucha lo que dice (%) ⁶ .	69,7%	76,9%

Unidad, año y fuente: ¹Porcentaje, 2014. MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)-HBSC (Health Behaviour in School-aged Children). ²Porcentaje, 2016. EUROSTAT EU-SILC. No hay datos a nivel CCAA. ³Porcentaje, 2011. MSSSI-ENSE. No hay datos a nivel CCAA. ⁴Porcentaje, 2016, INE-ECV Base 2013. ⁵⁻⁶Porcentaje, 2014. MSSSI-HBSC.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI, UNICEF Comité Español (2017) e INE (2017).

Cuadro 5.5. Indicadores de Infancia Vulnerable (D5) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Víctimas de maltrato y violencia	Población de 11 a 18 años víctima de maltrato físico entre iguales en el colegio o instituto (alguna vez en los últimos dos meses) (%) ¹ .	9,9%	10,7%
	Población menor de 18 años víctima de violencia familiar (Hechos denunciados) ² .	263	5.523
	Población menor de 18 años víctima de delitos informáticos (Hechos denunciados) ³ .	78	2.542
	Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual (Hechos denunciados) ⁴ .	209	4.393
Conflicto con la Ley	Internamientos de menores de edad infractores respecto al total de las medidas ejecutadas en aplicación de la Ley Penal del Menor (%) ⁵ .	16,7%	12,9%
	Medidas notificadas del artículo 7 (Ley Penal del Menor) a población de 14 a 17 años por cada 100.000 (Nº de medidas notificadas por cada 100.000) ⁶ .	1.603	891
Situaciones de riesgo	Número de nacimientos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 17 años (‰) ⁷ .	6,8‰	4,3‰
	Población menor de 18 años atendida por servicios sociales (Nº de casos) ⁸ .	19.536	316.254
Protección	Población menor de 18 años en acogimiento familiar en relación al total de menores acogidos (%) ⁹ .	79,6%	59,7%
	Medidas de protección a la infancia. Expedientes de Tutela y Guarda al 31 de diciembre (Nº de expedientes abiertos) ¹⁰ .	1.418	42.628

Unidad, año y fuente: ¹Porcentaje, 2014. MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)-HBSC (Health Behaviour in School-aged Children). ²⁻⁴Nº hechos delictivos, 2016. Ministerio de Interior. Sistema Estadístico de Criminalidad. ⁵Porcentaje, 2013. MSSSI. Estadísticas básicas de menores infractores. ⁶Número de medidas notificadas por cada 100.000 habitantes, 2013. MSSSI. Estadísticas básicas de menores infractores. ⁷Por cada mil mujeres adolescentes, 2015. Instituto Nacional de Estadística-Estadística de Nacimiento y Padrón Municipal. ⁸Número de casos, 2012 (Dato nacional, 2015). MSSSI SIUSS. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales. ⁹⁻¹⁰Número de expedientes abiertos, 2015. MSSSI, Estadísticas Básicas de Medidas de Protección de la Infancia.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Cuadro 5.6. Indicadores de Ocio y Tiempo Libre (D6) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Hábitos culturales	Población de 15 a 19 años que leyó libros no relacionados con la profesión o los estudios en el último año (%) ² .	Nd.	65,6%
	Población de 11 a 18 años que en el tiempo libre practica alguna vez actividades musicales y teatrales organizadas en grupo (%) ¹ .	24,9%	24,0%
Uso del tiempo libre	Población de 11 a 18 años que hace ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana (%) ³ .	70,0%	69,9%
	Promedio de horas diarias dedicadas por la población de 11 a 18 años a jugar a juegos en el ordenador, la videoconsola, la tableta (como el iPad), el <i>smartphone</i> , u otro aparato electrónico (no incluyendo juegos de movimiento o ejercicio físico), horas al día de media ⁴ .	2,1	1,8
	Promedio de horas diarias dedicadas por la población de 11 a 18 años a ver la televisión (incluyendo videos – YouTube o similares -, Dvd, y otros entretenimientos en una pantalla). Horas al día de media ⁵ .	2,6	2,3
Acceso al tiempo libre	Hogares con niños de 0 a 17 años que NO pueden permitirse una semana de vacaciones al año (fuera del hogar habitual) (%) ⁶ .	50,3%	41,4%
Uso de TIC	Población de 10 a 15 años que ha usado internet desde su vivienda en los últimos tres meses (%) ⁷ .	94,2%	93,2%

Unidad, año y fuente: ¹Porcentaje, 2014-2015 MECD (Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte), Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. No hay dato a nivel CCAA. ²⁻³Porcentaje, 2014. MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), HBSC (Health Behaviour in School-aged Children). ⁴⁻⁵Media de horas diarias, 2014. MSSSI-HBSC. ⁶Porcentaje, 2016. INE-ECV. Indicador calculado por INE para UNICEF España. ⁷Porcentaje, 2017. INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TICs.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

Cuadro 5.7. Indicadores de Bienestar Subjetivo (D7) en la Región de Murcia y España.

Componentes	Indicadores	R. Murcia	España
Satisfacción general	Grado medio de satisfacción con la vida en general de la población de 11 a 18 años (escala 0-10) ¹ .	7,4	7,6
Apoyo	Población de 11 a 18 años que considera sus compañeros de clase "amables y serviciales" (%) ² .	52,3%	61,6%
	Población de 11 a 18 años que considera que puede contar con sus amistades cuando las cosas van mal (%) ³ .	37,3%	43,2%
	Población de 11 a 18 años que siente que sus profesores/as se preocupan por él/ella como persona (%) ⁴ .	62,6%	62,0%
Salud emocional	Población de 11 a 18 años que declara haber estado bajo de ánimo alguna vez por semana en los últimos 6 meses (%) ⁵ .	18,7%	16,3%
	Población de 11 a 18 años que le agobia/estresa mucho el trabajo escolar (%) ⁶ .	26,3%	25,3%
Integración	Población de 11 a 18 años que declara que los otros compañeros y compañeras le aceptan como es (%) ⁷ .	72,9%	75,2%
Percepción salud	Población de 11 a 18 años que valora su estado de salud como excelente o buena (%) ⁸ .	91,2%	91,4%

Unidad, año y fuente: ¹Puntuación media (escala de 1 a 10), 2014. MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)-HBSC (Health Behaviour in School-aged Children). ²⁻⁸Porcentaje, 2014. MSSSI-HBSC.

Fuente: Elaboración propia a partir de MSSSI y UNICEF Comité Español (2017).

ANEXO II. LOS NIÑOS OPINAN SOBRE SU BIENESTAR Y SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

En este apartado se presentan algunos de los testimonios de las tres sesiones en las que participaron niños de tres centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la Región de Murcia, Andrés Baquero, La Arboleda y Obispos García Ródenas, mostrándose en el Cuadro 5.8 una fotografía de los participantes en cada centro. Siguiendo la línea marcada por informes de UNICEF Comité Español, tal y como es el caso del estudio coordinado por Bello (2012), titulado *El bienestar infantil desde el punto de vista de los niños*, se realizaron tres talleres en los que intervinieron un total de 18 niñas y 15 niños, con los que “dar voz” a los niños que viven en la Región de Murcia.

Los grupos de trabajo fueron constituidos en cada uno de los centros, con los que se contactó previamente, procediéndose a la recogida de las autorizaciones pertinentes para el uso de imágenes de la sesión de trabajo. En todo momento se recordó a los participantes el anonimato y la confidencialidad de las respuestas o afirmaciones que pudieran generarse en esos grupos, siendo voluntaria su participación. Cada una de las tres sesiones de trabajo se estructuró en tres momentos: 1º) Bienvenida y explicación de la tarea, con la ayuda de una dinámica de presentación de todos los participantes, denominada “La Tela de Araña”. 2º) Trabajo grupal sobre una serie de preguntas relativas al bienestar, recogiendo las opiniones de los participantes. 3º) Espacio de conclusión y cierre de la sesión.

Cuadro 5.8. Fotografía de los tres grupos de niños que participaron en este estudio.

Andrés Baquero



La Arboleda



Obispos García Ródenas



Fuente: Elaboración propia, contando con la autorización de imagen de todos los niños participantes.

A) Satisfacción con el sistema educativo y con los centros escolares

Las primeras intervenciones tenían como objetivo recoger las vivencias y sensaciones que tienen los niños en sus centros escolares y en qué medida están satisfechos con el sistema educativo. Las opiniones vertidas hacían mención a un alto nivel de satisfacción con sus colegios y con su asistencia a los mismos: “por encontrarse entre amigos”; “por sentir que aprenden cosas”; “por tener asignaturas que les gustan mucho”... Sus comentarios introdujeron algunas ideas acerca de elementos que no les parecen tan satisfactorios, que no les agradan y que, por tanto, pudieran ayudar a identificar aspectos a poder mejorar: “asignaturas que les aburren”; “profesores que no les gustan”; “no gustarles tener que madrugar”; “hay pocas prácticas con dibujo, escultura, manualidades”; “agobiarle cuando mandan muchos deberes”; “el corto tiempo dedicado al recreo”; “tener que memorizar demasiado y escribirlo en un texto”; “pocas excursiones”; “no gustarle como a veces les tratan sus compañeros”; o “más tiempo para actividades alternativas”.

“...En clase me siento muy bien, ya que mis compañeros son como mi familia, y aprendo mucho” (Niña, 12 años).

“...Me gustaría que hubiera más tiempo de recreo, porque me gustaría conocer mejor a mis amigos. Yo sí estoy aprendiendo... me gustaría aprender jugando” (Niña, 11 años).

B) Nivel de satisfacción con su vida y hábitos de vida saludables

La conversación continuaba en los grupos pidiéndoles que valorasen en una escala de 1 a 10, primero su nivel de satisfacción con su vida, y segundo su estado de salud y de ánimo habitual, pudiendo aportar comentarios adicionales acerca de posibles enfermedades o sus hábitos de salud. La gran mayoría de los niños entrevistados manifestaron encontrarse muy satisfechos con su vida en general y con su estado de salud y ánimo, alcanzándose una valoración media de 9,1 y 9,0 respectivamente, siendo 10 el valor de la mediana y la moda de ambas respuestas, por tanto, el valor central y más frecuente. El diálogo mantenido con los niños permitió conocer información sobre la vivencia de determinadas enfermedades y accidentes, todos ellos superados de manera rápida; también sobre sus hábitos de vida saludables, comprobándose que es frecuente entre la treintena de niños entrevistados la realización de actividades deportivas extraescolares, especialmente entre los niños, o cómo la mayor parte indica "creer" desayunar de manera adecuada. Comentarios, sobre la atención y cuidado que prestan para evitar tener accidentes; o sobre si se han podido sentir desprotegidos o asustados por algún motivo, permiten llamar la atención sobre la importancia que a algunas circunstancias le dan los niños y de las que pudiéramos ser más conscientes los adultos.

"Me encuentro bien de salud. Estoy feliz con mi vida... Me gusta la manzana. Solo recuerdo la vez que me corté la espalda, hace años, pero se me curó rápido" (Niño, 9 años).

"Me siento bien. Con mi dieta sin gluten sé que mi salud mejora... pero no me pasó nada. Sí me dan mucho miedo los drogadictos o borrachos por la calle" (Niña, 11 años).

"De salud me encuentro muy bien. Yo creo que tengo buena alimentación. Solo recuerdo cuando me quedé encerrado en un ascensor y se apagaron las luces" (Niño, 12 años).

"He puesto un 8 de satisfacción porque estoy bien pero no me gusta la sociedad en la que vivimos, porque hay muchas injusticias. Un 7 de salud y ánimo, porque todo el mundo tiene sus momentos altos y bajos" (Niña, 13 años).

C) Igualdad de género y discriminación

Se planteó a los niños si veían en su familia, en el colegio o en su entorno alguna diferencia entre los niños y las niñas, y si las oportunidades que tienen unos y otras son iguales. Fue unánime el comentario que realizaron los participantes entendiéndolo que no hay ni debe haber diferencias entre personas atendiendo a su sexo. Si bien esa fue la primera reacción en todos los grupos, algunos sí plantearon que en sus familias la madre es la que realiza la mayor parte de las labores del hogar, explicando otros cómo la plena igualdad entre géneros no está siendo del todo garantizada en determinadas circunstancias o contextos, como en el reparto de tareas en el hogar o en el ámbito laboral, recordando varios la frecuencia en España de casos de violencia de género hacia las mujeres o del uso habitual de frases y actitudes machistas. La pregunta previa fue acompañada de otra en la que se les pedía a los niños que hicieran algún comentario sobre si ellos creían que en España o en su entorno más cercano había situaciones de trato desigual a personas atendiendo no solo a su género, sino también a su religión, raza o procedencia, siendo frecuente la creencia en muchos de los niños entrevistados que sí existen en España problemas de racismo y discriminación atendiendo a la raza, color de piel o nacionalidad de las personas.

"Sí hay igualdad, aunque a veces oigo frases machistas. A veces mis amigos, en algún deporte, dicen que es para chicos, aunque no lo es" (Niña, 12 años).

"Creo que en mi entorno hay bastante racismo porque por ejemplo si pasa algo malo, siempre sospechan de gente distinta a ellos. Para trabajar, prefieren a europeos que a negros o de otra raza" (Niña, 12 años).

"En mi entorno sí hay igualdad entre hombres y mujeres, pero a veces no en el trabajo y en casa" (Niña, 12 años).

D) Bienestar material e importancia del entorno familiar y social

Fueron generalizados los comentarios realizados por los niños de que todos ellos tienen suficientes bienes materiales en su vida y cómo sus casas son adecuadas para ellos, contando con la comida, ropa o juguetes necesarios para ser felices. Fueron repetidos los comentarios relativos a la importancia que en sus vidas tienen sus familias, la seguridad que encuentran entre sus familiares y en sus hogares, y, solo en algún caso, el que en sus familias sí están pasando por una situación de falta de recursos para hacer frente al pago de alguna necesidad. Fueron dos los niños de un mismo centro los que, tras un comentario sobre la crisis económica, señalaron que su familia, de forma puntual, había sido beneficiaria en algún momento de algún tipo de apoyo por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento y de

"Si tengo suficientes cosas. Pero para mí lo más importante es mi familia" (Niña, 11 años).

"Me encanta mi casa, aunque tendría que ser más grande, y en mi barrio hay muchas drogas y peleas" (Niña, 12 años).

"A veces en mi casa falta dinero, pero hay lo justo. Creo que tengo más cosas de las que necesito" (Niña, 12 años).

una entidad benéfica, mencionándose haber recibido una cesta de comida de la Organización No Gubernamental Cáritas. En los tres centros visitados, los niños comentaron que les gustaba la experiencia de recogida de alimentos que se realiza todos los años en sus colegios y cómo esas cestas son repartidas entre los familiares de sus compañeros que puedan necesitarlo.

La mayor parte de los niños realizaron comentarios que apuntan a la alta valoración que tienen de su familia, y del papel clave que juegan sus padres y hermanos en su vida; en general, están satisfechos con sus casas, emitiendo algunos comentarios, coincidentes en uno de los grupos, sobre su barrio o la existencia de problemas de drogas. La conversación mantenida dio pie a una ampliación de la visión que tienen los niños sobre el nivel de protección que reciben de sus padres, en ocasiones percibido como excesivo, siendo en general muy alta la consideración de que sus opiniones son muy tenidas en cuenta por sus progenitores.

“Me encanta mi familia. Tengo mucha seguridad y felicidad con ellos, y con mis amigos también” (Niño, 11 años).

“Mis padres toman en cuenta mis ideas, pero no hacen caso a veces. A veces me protegen demasiado, porque les da miedo que me pase algo” (Niña, 12 años).

E) Entornos de protección y seguridad

Todos los participantes indicaron sentirse muy protegidos y seguros, destacando en sus comentarios el papel especial que juegan sus padres y su entorno familiar, y las situaciones de sufrimiento a consecuencia de acontecimientos vividos por ellos. De igual modo, algunos de los comentarios permiten identificar cómo los procesos de separación de parejas (de sus padres o familiares) o el maltrato vivido e insultos recibidos por otros niños cercanos habían sido causa de sufrimiento para los niños entrevistados.

A los grupos se les pidió que señalaran las cuestiones o riesgos que personalmente les daban algo de temor, por las que podían sentir miedo o de las que les prevenían sus padres. Al tradicional consejo que los padres dirigen a sus hijos de prestar mucha atención a cómo cruzar una calle -o no abrir la puerta de su casa a desconocidos-, se uniría de manera muy frecuente el comentario de “tener cuidado con las nuevas tecnologías”. Cabe señalar que fueron varios los niños que comentaron haber recibido recientemente un curso sobre cómo prevenir el *ciberbullying*, aportando dos de las niñas entrevistadas las siguientes definiciones de ese término: 1.- “Acosar, insultar o tratar mal a alguien por medio de las nuevas tecnologías” (Niña, 13 años); 2.- “El *ciberbullying* es el *bullying* por internet y las redes sociales” (Niña, 12 años). Fueron diversas las situaciones descritas como origen de posible temor y riesgo, desde enfermedades u otros males que pudieran vivir sus familiares, a sacar malas calificaciones, vivir una situación de guerra o ser separados de sus familiares, entre otros temores.

“Me siento seguro con mi familia. Sufrí cuando mis padres se iban a separar” (Niña, 12 años).

“Me preocupa que a algún familiar cercano le pase algo malo. Debo tener cuidado en lo que me meto en internet y en el móvil con las aplicaciones. Y debo tener cuidado en la calle” (Niña, 12 años).

“A una amiga mía le pegaron y le insultaron. Lo solucionó diciéndoselo a un profesor” (Niña, 11 años).

F) Actividades de ocio, tiempo libre y expectativas

Finalmente, se pidió a los niños participantes que relataran qué actividades les gusta realizar en su tiempo libre, comprobándose en las respuestas de los tres centros unos patrones de ocio similares en lo que se refiere a:

1º) La dedicación de una parte importante de su tiempo libre a actividades de ocio con equipos electrónicos (videoconsolas, videojuegos, YouTube, televisión, etc). La práctica totalidad de los niños entrevistados disponía de un móvil, con un uso más o menos limitado a ciertos días o a ciertas horas a la semana. Era también frecuente, pese a su corta edad, la participación de muchos de ellos en las redes sociales, contando bastantes de los entrevistados con cuentas en Facebook o Instagram.

2º) La realización de actividades deportivas (fútbol, baloncesto, patinaje...) de manera muy frecuente en la semana, que en el caso de un importante porcentaje de niños entrevistados está vinculado a actividades extraescolares programadas en el propio centro.

3º) La realización de otras actividades de ocio (dibujar, pasear con sus padres, ir de compras, jugar con vecinos, pasear con amigos, etc.), no siendo generalizado el gusto por dedicar tiempo a la lectura de libros, orientando su tiempo un gran número de los niños del CEIP Obispos García Ródenas a la formación musical y la asistencia a clases para tocar un ins-

“...Me gusta jugar a la videoconsola, escuchar YouTube, ver la televisión y hacer deporte” (Niño, 10 años).

“Jugar al fútbol es lo que más me gusta. Le dedico 5 horas a la semana. Jugar a la Play le dedico dos. Ir al parque con mis amigos lo hago casi todos los días una hora. Me gusta más salir con los amigos que jugar en casa” (Niño, 11 años).

trumento. La formación musical está muy presente en ese centro como oferta formativa extraescolar, contando el municipio en el que se encuentra (Bullas) con una gran tradición musical, participando varios de los niños entrevistados en alguna de las bandas de música que existen en ese municipio.

A raíz de los comentarios realizados sobre las cosas que les gusta hacer en su tiempo libre, se les planteó cuál creían podría ser su situación laboral y/o personal cuando tuviesen, por ejemplo, diez años más. Si bien las aspiraciones manifestadas fueron muy diversas, se repitió en varios casos el deseo de estudiar una carrera universitaria concreta (se mencionó explícitamente ingenierías, Derecho, Psicología...), o los que señalaron una actividad profesional a la que querrían dedicarse (músico, docente, deportista,...), creyendo en la práctica totalidad de los casos que "era muy posible conseguirlo". En algunos comentarios quedó clara la importancia que en su intención de futuro profesional tienen algunos referentes (familiares, personas famosas o profesores, entre otros) o la pasión que ya tienen por determinadas actividades, como la música, el deporte, la educación, el estilismo, los tatuajes o el cuidado de los animales, entre otros.

"Leo todas las noches porque me gusta, y me gustan todo tipo de géneros. Lo que más me gusta es la música, y le dedico ocho horas a la semana" (Niño, 11 años).

"De mayor me gustaría viajar mucho, como mi tía, y trabajar en una clínica veterinaria o algo parecido" (Niña, 12 años).

"Quiero ser percusionista (músico) y arquitecto aeronáutico; y creo que lo voy a lograr" (Niño, 12 años).

"Quiero ser maestra de infantil, o actriz, y presentadora" (Niña, 12 años).

"Dentro de 10 años, me gustaría tener un piso con mi pareja, y un trabajo, que puede ser tatuadora o peluquera" (Niña, 13 años).



G) Importancia y valoración de los Derechos de la Infancia

Para finalizar, se recogen a continuación algunos de los testimonios de la conversación que se mantuvo con los niños del CEIP de Obispos García Ródenas, en relación a su conocimiento sobre los Derechos de la Infancia y su incumplimiento en muchas partes del mundo. Su detallados comentarios, recogidos en el Cuadro 5.9, además de ser una exhaustiva relación de derechos de los que carecen muchos niños en el mundo, pone de manifiesto el interés de la realización de talleres sobre los Derechos de la Infancia que permiten ampliar la formación en valores, sensibilizándoles sobre la desigualdad en el mundo y, de manera más específica, refuerzan su conocimiento sobre la importancia del respeto a sus propios derechos como niños, que los adultos debiéramos en todo momento tener presente.

Cuadro 5.9. Descripción y valoraciones de los niños entrevistados acerca de los Derechos de la Infancia.

¿Cuáles son los Derechos de la Infancia y qué sabemos acerca de los mismos?

- 1.- **"Derecho a la educación.** No todos los niños pueden ir al colegio. No todos tienen **identificación**, porque no le dan importancia. Sé de estos temas porque nos dieron una charla sobre los Derechos del Niño, y lo que más me impactó es que no se cumplen esos derechos" (Niño, 11 años).
- 2.- **"Derecho al transporte,** porque hay algunos niños que tiene que andar dos horas para ir al colegio. Lo que más me llamó la atención fue saber más de los Derechos de los Niños" (Niña, 12 años).
- 3.- **"Derecho a la igualdad, educación, comida o higiene.** Lo que más aprendí en la charla es a respetar más a las personas y también a ponernos en su lugar" (Niño, 12 años).
- 4.- **"Derecho a la sanidad,** porque nosotros tenemos pastillas, mientras otros se mueren. Derecho al cuidado a los niños. Lo que me gustó de la charla era el aprender sobre el buen y el mal trato" (Niña, 12 años).
- 5.- "Hay niños que **en algunos países** les enseñan a trabajar y a usar armas, porque hay una guerra y **están obligados a luchar**" (Niño, 12 años).
- 6.- **"Derecho a la educación,** los niños: no tener que trabajar si no jugar y divertirse. Me gustó la charla que tuvimos, porque nos enseñaron sobre la igualdad y la equidad" (Niña, 12 años).
- 7.- **"Derecho a la comida, al cuidado, a la buena infancia.** Somos todos iguales, eso me enseñó la charla, que sobre todo trató el bullying" (Niña, 12 años).
- 8.- **"Derecho a la sanidad, educación, comida, igualdad, reírse, a la higiene.** La charla sobre los derechos me gustó mucho, y lo que más me llamó la atención fue que aprendí más sobre los derechos de las niñas" (Niña, 12 años).
- 9.- **"Derecho a vestirse,** a que sus padres le cuiden, a la higiene. Lo que más me gustó eran los juegos que hicimos para entender mejor las cosas" (Niña, 12 años).
- 10.- **"Derecho al hogar, sanidad, a una buena alimentación, a la educación, a la libertad de expresión.** Aprendí a ver mejor el lado bueno de los demás" (Niño, 12 años).
- 11.- **"Derecho a vivir,** porque hay muchas personas que pierden su vida en cada momento. Puede ser en guerras, ataques terroristas, etc. Lo que aprendí fue que hay niños que sufren en otros sitios como en África, Siria, etc. Y que debo pensar en ellos... porque tienen derecho a todo" (Niña, 11 años).
- 12.- "Que hay niños que no tienen hogar, ni agua, ni luz... ni el **derecho a que sus padres les cuiden.** Me gustó la charla porque me enseñaron sobre igualdad" (Niñas, 12 años).
- 13.- "Que todos los niños tengan **derecho a un plato de comida.** Me gustó la charla porque nos enseñó sobre igualdad de todas las personas" (Niña, 12 años).
- 14.- "Que **todos los niños tengan los mismos derechos y deberes...** sin machismo. De la charla que nos dieron lo que más me gustó fue lo del bullying; ya sé lo que es porque me lo explicaron" (Niño, 12 años).
- 15.- "Derecho a **que cada niño esté junto a su madre y su padre,** sean las circunstancias que sean. En la charla del colegio aprendí que hay personas que se sienten mal aunque nosotros no lo veamos" (Niña, 13 años).



SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA 2017

PUBLICACIÓN DE:

UNICEF Comité Murcia.
C/Tomás Maestre 1, 1ºB. 30004 Murcia
Email: u.murcia@unicef.es
Tfno: 913344132
Web: www.unicef.es

ENTIDADES COLABORADORAS:

Universidad de Murcia (UMU).
Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

AUTORES/EQUIPO INVESTIGADOR:

Dña. Mª Belén Cobacho Tornel
D. Andrés Escarbajal Frutos
D. Ildfonso Méndez Martínez
Dña. Carolina Olivares Serrano
D. Juan Antonio Quesada Torres
D. José María Ramos Parreño

COORDINADORES:

D. Federico Martínez-Carrasco Pleite. Universidad de Murcia.
D. Ignacio Segado Segado. Universidad Politécnica de Cartagena.
Equipos de incidencia política de UNICEF Comité Murcia y de
UNICEF Comité Español.

Las recomendaciones y propuestas han sido elaboradas por el equipo
de Sensibilización y Políticas de Infancia de UNICEF Comité Español
y su delegación en la Región de Murcia.

CRÉDITOS DE LA FOTOGRAFÍA DE PORTADA:

© UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

ADAPTACIÓN DE LOS TEXTOS, DISEÑO Y MAQUETACIÓN:



DEPÓSITO LEGAL: MU 194-2018.

Febrero 2018.

unicef  | para cada niño

Colaboran:

